



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 199-2023-UNIFSLB/CO

Bagua, 08 de agosto de 2023.

VISTO:

El Oficio N° 0512-2023-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 11 de julio de 2023; Informe N° 57-2023-UNIFSLB/OGC/D, de fecha 11 de julio de 2023; Oficio N° 474-2023-G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-BAGUA-AGP-DIRECCIÓN de fecha 13 de abril de 2023, Informe N° 005-2023-MINEDU/G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-B/JGP/MAUCH-ESP de fecha 12 de abril de 2023, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta (030), de fecha 04 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU, de fecha 02 de setiembre de 2022, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, el artículo 28° literal e) del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, establece que, una de las atribuciones del Rector es: *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos las unidades académicas; previo acuerdo del consejo universitario.*

Que, mediante Oficio N° 474-2023-G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-BAGUA-AGP-DIRECCIÓN de fecha 13 de abril de 2023, la Directora de la Ugel Bagua remite al Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la UNIFSLB,



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 199-2023-UNIFSLB/CO

Bagua, 08 de agosto de 2023.

el Informe N° 005-2023-MINEDU/G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-B/JGP/MAUCH-ESP de fecha 12 de abril de 2023, el Profesor Marco A. Urbina Chaname – Especialista en Educación Secundaria Matemática ha informado al área de Gestión Pedagógica la necesidad de Profesionales de Educación en las Áreas de: Matemática, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Comunicación, por lo que recomienda implementar el programa de formación docente.

Que, mediante Informe N° 57-2023-UNIFSLB/OGC/D, de fecha 11 de julio de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita al despacho de la Presidencia la aprobación de los Planes de Estudios de los Programas de: Educación Tecnológica, Especialidad Computación e Informática, Derecho y Enfermería, los cuales han estado formulados bajo los estándares y requisitos establecidos por la normatividad legal vigente aprobado por SUNEDU, y están validados por la comunidad universitaria de la UNIFSLB, dirigentes estudiantiles de la UNIFSLB, jefes de Organizaciones de base de los pueblos originarios de la Amazonia como Nación Awajun y Wampis del Perú;

Que, mediante Oficio N° 0512-2023-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 11 de julio de 2023; el Vicepresidente Académico solicita al despacho de la Presidencia la aprobación de la Planes de Estudios de la Nuevas Carreras Profesionales.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta (030), de fecha 04 de agosto de 2023, se aprueba los siguientes Planes de Estudios: Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática, Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería y el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Planes de Estudios de las Tres Carreras Profesionales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, como se detalla:

- ✓ Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática, como anexo forma parte de la presente resolución en Sesenta y Nueve (69) folios.
- ✓ Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería, como anexo forma parte de la presente resolución en Ciento Veintinueve (129) folios.
- ✓ Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho, como anexo forma parte de la presente resolución en Ciento Catorce (114) folios.





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, del

Desarrollo y del Progreso
DEL GOBIERNO FEDERAL (E)
DEL ORIGINAL que he leído a la vista.

Bagua, 09 AGO 2023

Abg. Marcos Eusebio Nuñez Dávila
FEDATARIO

Bagua, 08 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 199-2023-UNIFSLB/CO

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGA el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución y anexo al Ministerio de Educación – MINEDU y a las oficinas administrativas de la UNIFSLB, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

ABOG. MARCOS EUSEBIO NÚÑEZ DÁVILA
SECRETARIO GENERAL (E)
CAL N° 64467

C.c.
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

COMISIÓN ORGANIZADORA

BAGUA – 2023

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	6
2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	7
Fundamentos Teóricos	7
Fundamentos Doctrinarios	8
Fundamentos Filosóficos	12
Fundamentos Tecnológicos	14
Fundamento Psicológicos	15
Fundamento antropológico	16
Fundamentos sociológicos	16
Fundamentos psicopedagógicos	17
Fundamentos Deontológicos	18
3. MARCO INSTITUCIONAL	18
Misión	24
Visión	25
4. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	25
4.1. Visión, Misión y Objetivos de la Escuela Profesional	25
4.2. Objetivo General	26
4.2.1. Objetivos Específicos	26
4.3. Demanda social de la Escuela Profesional	27
4.3.1. Contexto Internacional	27
4.3.2. Contexto nacional	29
4.3.3. Contexto Regional de Amazonas	32
4.3.4. Ámbito de desempeño profesional y Mercado laboral	38
4.4. Análisis de la demanda laboral de enfermería	40
4.5. Especialidades requeridas	40
4.6. Prioridad del perfil profesional	40
4.7. Rango salarial del profesional	41
4.8. Nivel de formación según perfil profesional	41
4.9. Perfil del ingresante	41
4.10. Perfil del egresado	42
5. ESTRUCTURA CURRICULAR	42
5.1. Áreas curriculares	42
5.1.1. Área de Estudios Generales	44
5.1.2. Área de Estudios Específicos	44
5.1.3. Área de Estudios de Especialidad	45
5.2. Nombre de las áreas y líneas de investigación	50
Enfermedades transmisibles	50
Línea de investigación en enfermedades transmisibles	50
Objeto de investigación	50
Sujetos de investigación	50
Problema sanitario: Enfermedades metaxénicas	50



Problema sanitario: Tuberculosis	50
Problema sanitario: Infecciones respiratorias y neumonía	51
Enfermedades no transmisibles	51
Línea de investigación en enfermedades no transmisibles (ENT)	51
Objeto de investigación	51
Sujetos de investigación	51
Problema sanitario: Diabetes mellitus	52
Problema sanitario: Hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cardiovasculares	52
Problema Sanitario: Cáncer	53
Problema Sanitario: Malnutrición y anemia	53
Problema sanitario: Accidentes de tránsito	54
Gestión de los Servicios de Salud	55
Línea de investigación en sistemas de salud	55
Objeto de investigación	55
Sujetos de investigación	55
Problema sanitario: Políticas y gestión en salud	55
Problema sanitario: Recursos humanos	56
Problema Sanitario: Salud materna, perinatal y neonatal	57
5.3. Estado Situacional	57
Fundamentación, objetivos y justificación	59
Objetivos	60
a. Competencias de la subárea de formación básica profesional	62
b. Competencias de la subárea de formación tecnológica profesional	62
c. Competencias de la subárea de investigación	62
d. Competencias de la subárea de formación formativa profesional.	63
a) Competencias de la subárea de formación especializada	62
b) Competencias de la subárea de práctica pre profesional	62
5.4. Mapa de competencias	63
5.5. Malla curricular del plan de estudios	77
5.5.1. Cuadro de Resumen de Componentes	78
5.6. Programación curricular de la carrera profesional de Enfermería	78
5.6.1. Sumillas de asignaturas	83
PRIMER CICLO	83
Comunicación y Redacción	83
Matemática Básica y etnomatemática	84
Filosofía y Ética	84
Metodología del Estudio Universitario	85
Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	85
Inglés I	86
SEGUNDO CICLO	86
Realidad Nacional y Globalización	86
Biofísica	87
Cultura y Sociedad	87



Ecología y Medioambiente	87
Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana	88
Química General y Orgánica	88
TERCER CICLO	89
Enfermería en la Atención Primaria de la Salud	89
Cuidado Básico en Enfermería I	89
Proceso de Atención de Enfermería	90
Anatomía y Fisiología Humana	90
Biología Humana	91
Bioquímica y Nutrición	91
CUARTO CICLO	91
Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad	91
Cuidado Básico en Enfermería II	92
Epidemiología	92
Microbiología e Inmunología	93
Farmacología	93
Estadística Descriptiva	94
QUINTO CICLO	94
Salud Comunitaria I	94
Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	94
Lengua Nativa	96
Educación para la Salud	96
Parasitología	96
SEXTO CICLO	97
Salud Comunitaria II	97
Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II	97
Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico	98
Saberes Médicos Ancestrales	98
Psicología Evolutiva y Social	98
Habilidades Sociales	99
Expresión Artística	99
SÉPTIMO CICLO	100
Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	100
Enfermería en el Cuidado Pediátrico	100
Gestión y Gerencia en Salud	101
Bioestadística	101
Medicina Alternativa	102
Primeros auxilios	102
Bioseguridad	103
OCTAVO CICLO	103
Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño	103
Enfermería en el Cuidado del Neonato	104
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	104
Metodología de la Investigación	105



Salud y Medio Ambiente	105
Legislación en Salud	105
Medicina legal	106
NOVENO CICLO	106
Intervención en Salud Comunitaria	106
Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico	107
Administración de los Servicios de Salud	107
Tesis I	108
Practicas Pre profesionales Comunitarias	108
DÉCIMO CICLO	108
Tesis II	108
Practicas Pre profesionales Clínicas	109
6. ACTIVIDADES INTERCULTURALES	109
7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO	110
7.1. Modelo de Interacción y Estrategias de Enseñanza -Aprendizaje	110
7.1.1. Sistema de evaluación del aprendizaje	116
7.1.2. Resultados de Aprendizaje	119
7.1.3. Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje	120
7.1.4. Sistemas de evaluación de aprendizajes	122
7.1.5. Técnicas e instrumentos de la evaluación	123
7.1.6. Codificación y calificación de la información	125
7.2. PLANA DOCENTE	125
7.2.1. Docentes Ordinarios	125
7.2.2. Docentes Contratados	127
8. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	128
Marco formal y legal de la evaluación	128
Temporalidad de evaluación del diseño curricular	128
8.1. GRADUACIÓN / TITULACIÓN	129
8.1.1. Grado de: BACHILLER EN ENFERMERÍA	129
8.1.2. Título de: LICENCIADO EN ENFERMERÍA	130



1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB), creada mediante Ley N° 29614, del 17 de noviembre de 2010 hace los esfuerzos para consolidarse como una Institución líder en lo académico, investigación y proyección social; En este sentido, plantea la creación del Plan de estudios o Diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería en el entendido de que la oferta académica debe ir enmarcado en un desarrollo sostenible que impulse el desarrollo regional y nacional y promueva la capacitación de jóvenes estudiantes que abrazan una Escuela Profesional de salud.

La formación de los futuros profesionales de Enfermería requiere un marco orientador que garantice la calidad en cuanto a las competencias que el momento actual exige para incorporarse a un entorno laboral exigente y cambiante acorde al avance de la ciencia y la tecnología. Por ello el diseño curricular busca que la formación que reciban las personas les permita enfrentar los retos del desarrollo humano, así como que sean capaces de ejercer su ciudadanía intercultural y que busquen seguir aprendiendo durante toda la vida, todo ello permitirá garantizar un actuar ético, científico, humanista con equidad, justicia y responsabilidad social.

Formar profesionales de alto nivel en el campo de la Salud contribuye al bienestar y desarrollo tecnológico regional y nacional mediante la aplicación y generación de conocimientos que se vinculen a las necesidades de los sectores productivo y social, los futuros profesionales que cursan en las aulas universitarias de la UNIFSLB.

El diseño curricular para la creación de la Escuela Profesional se basa en fundamentos científicos, filosóficos, éticos y sobre todo basado en el enfoque del cuidado, el cual caracteriza el desempeño profesional de nuestros egresados, centrando su función principal en la interrelación humana, la comprensión holística del ser priorizando la relación intercultural que trasciende a través del tiempo y es la característica vital de nuestros profesionales.

El presente diseño, contiene los elementos exigidos por las instancias respectivas, dando un panorama general de la carrera, los conceptos básicos, fundamentos del currículo, las estrategias de aprendizaje, competencias a lograr, el plan de estudios, el proceso de la evaluación y la infraestructura y equipamiento con la que se cuenta. Así mismo frente al desarrollo de un currículo por competencias, es vital dentro del marco de la acreditación garantizar resultados, los cuales se evidencian en el logro del perfil del egresado, por esta razón el plan de estudios busca garantizar esa exigencia a fin de evidenciar competitividad en los egresados de esta Escuela Profesional.



2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

Fundamentos Teóricos

Cuidar es una actividad humana; una relación y un proceso cuyo objetivo va más allá de la enfermedad. En enfermería, la gestión del cuidado se considera como la esencia de la disciplina.

Diversas teorías y modelos han intervenido en la profesionalización del cuidado. Las enfermeras han asumido la responsabilidad de formar a sus propios profesionales, de organizar y dirigir los servicios de enfermería y de iniciar investigaciones encaminadas a incrementar su cuerpo disciplinar.

En este contexto, las teorías y modelos de enfermería son la base y sustento para las experiencias de aprendizaje tanto teóricas como prácticas orientadas a la formación profesional, considerando la interacción permanente con el entorno y articulando la investigación, la docencia y el trabajo interdisciplinario para dar respuesta a las necesidades sentidas de la población.

En este contexto se toma como base teorías y modelos que alcanzaron un mayor nivel de desarrollo:

- Teoría del Entorno de Florence Nightingale (1860).
- Modelo de Relaciones interpersonales de Hildegard Peplau (1952).
- Teoría de Adaptación de Nelson (1964).
- Modelo de Auto cuidado de Dorotea Orem (1971).
- Teoría del Logro de Metas de Imogene King (1971).
- Teoría de Sistemas de Betty Neuman (1972).
- Modelo de Adaptación de Callista Roy (1976).
- Teoría de la Diversidad y de la Universalidad de los cuidados culturales.
- Madeleine Leininger (1978).
- Teoría del Cuidado Humano de Jean Watson (1979).
- Modelo de Promoción de la Salud de Nola J. Pender (1982).
- Teoría de Modelación del Rol de Helen Erickson (1983).
- Teoría de la Adopción del Rol maternal de Ramona Mercer (1985).
- Teoría de la Salud como expansión de la conciencia de Margaret Newman (1986).

Dichas bases teórico-científicas a lo largo de su desarrollo han permitido que la nascente ciencia de enfermería, conciba al ser humano no sólo desde una perspectiva biológica, psicológica y social, muchas veces dividida y fragmentada, sino en su unicidad, diversidad y totalidad, con visión y misión transformadora.



De esta manera, el estudiante de la Carrera profesional de Enfermería tiene la oportunidad de aplicar una teoría o un modelo de Enfermería en su formación profesional.

En este escenario, la facultad de Enfermería se enfoca en la gestión del cuidado, base de la teoría del cuidado humanizado que es el núcleo y esencia de la profesión, teoría que proyecta y guía al profesional de enfermería a adoptar una armonía entre el profesional y el paciente o individuo que lo necesita, puesto que el cuidado se manifiesta en la práctica interpersonal, que tiene como finalidad promover la salud y el crecimiento de la persona.

En este sentido, se puede mencionar que la enfermera(o), egresada de la Facultad de Enfermería y como profesional de las Ciencias de la Salud, participa en la gestión y en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

Fundamentos Doctrinarios

El avance de la ciencia a lo largo de la historia está marcado por grandes revoluciones, producidas principalmente por el hallazgo o explicación de sucesos naturales, la formulación de teorías y el desarrollo de nuevas tecnologías.

En este contexto, en el recorrido transversal de los saberes de enfermería, desde Florence Nightingale a la actualidad, varias teorías sustentan en sus postulados que " ... la enfermería es ciencia y arte ... ", se destaca la gestión del cuidado como objeto de estudio y razón de ser de la Enfermería.

En la actualidad en el campo de la enfermería, ha tomado auge la búsqueda, el análisis y la reflexión del conocimiento disciplinar, en esa búsqueda se ha enfrentado al esclarecimiento de ciertas premisas, tales como, epistemología, ciencia, filosofía de la ciencia, construcción del conocimiento, teorías, entre otros, los cuales serán un sustento en la formación académica profesional del estudiante de enfermería.

Enfermería, comprende el aprendizaje de la ciencia de enfermería y de otras ciencias, al igual que los atributos personales, humanísticos y profesionales que la caracterizan. En este escenario, la enfermería es una ciencia reconocida desde mediados del siglo pasado y posee un cuerpo teórico conceptual propio, que sustenta sus principios y



objetivos, y que se encuentra en constante renovación a través de la investigación científica; posee, además, un método científico propio de actuación que es el Proceso de Atención de Enfermería que incluye técnicas y procedimientos particulares, dirigidos al cuidado de la salud de las personas.

Enfermería como disciplina profesional, involucra dos componentes:

- Como disciplina, se centra en el cuidado de la experiencia o vivencia de la salud de los seres humanos en relación con su ambiente.
- Como profesión, trabaja para mejorar la calidad de vida de la persona, la familia y la comunidad, a través de la resolución de problemas que intervienen en esas esferas como resultado de investigaciones en Enfermería.

Para desarrollar los dos componentes, es imperioso generar conocimientos científicos, a partir de un currículo que debe caracterizarse por su flexibilidad, contextualización y coherencia conceptual alrededor de su objeto de estudio. La coherencia conceptual de un currículo es lo que permite su unidad y continuidad, y es lo que al final del proceso de formación, permite "la caracterización del objeto de estudio, la apropiación de un quehacer profesional y, por tanto, la formación de la identidad profesional".

El objeto de la profesión de enfermería es la gestión del cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana. Por lo tanto, el profesional de enfermería egresado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, intervendrá en el cuidado de la salud de la persona, familia, colectivos humanos y su entorno utilizando para ello el proceso de enfermería y el método científico en la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida de la población.

El marco epistemológico de la enfermería pretende mostrar, de manera panorámica, la evolución del conocimiento de la profesión.

Considerando como referencia que Enfermería es el estudio del cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana, a partir de esta definición se analiza su inmersión en los paradigmas alternos de la ciencia y se definen los paradigmas propios de la disciplina. Asimismo, se comparan dentro de este contexto los elementos disciplinares y de la práctica, de acuerdo con la jerarquía estructural del conocimiento. Para tener claro las expresiones del conocimiento de la enfermería, se analizan los patrones de conocimiento de CARPER: empírico, ético, personal y estético.

El patrón de conocimiento empírico, comprende la ciencia de enfermería, está basado en la suposición de que lo que es conocido es accesible a través de los sentidos, oído, tacto, visión y así sucesivamente. Es localizado claramente en la teoría de Nightingale en relación con la importancia de una precisa observación. El conocimiento empírico es expresado en la práctica a través de la competencia científica en enfermería,



desarrollada con la generación de conocimientos científicos a través de la investigación en enfermería; competencia que genera la solución de problemas y el razonamiento lógico.

En cuanto el patrón de conocimiento ético, la ética de enfermería está enfocada en materias de obligación o lo que debería hacer, es la práctica de los valores humanos enfatizando en el respeto a la dignidad humana, a la práctica de los deberes y derechos de las personas. El componente moral del conocimiento en enfermería va más allá de las normas o códigos éticos de enfermería. Se involucra y hace frente resolviendo conflictos, valores, normas, intereses o principios. La teoría ética se apoya en subyacentes razonamientos filosóficos que van de frente de conclusiones que son correctas, buenas, responsables y justas, el razonamiento puede incluir la descripción de la experiencia para sustentar un argumento.

El patrón del conocimiento personal, comprende la experiencia interior, apropiada, total, consciente y auténtica. En este sentido, todo conocimiento es personal, cuando cada individuo puede conocer sólo a través de sus sentidos personales y sensibles. Se afirma que la teoría empírica puede ser aprendida, pero su significado para el individuo viene de la reflexión personal y la experiencia que este tenga con el fenómeno de la teoría.

En relación al patrón de conocimiento estético la Enfermería debe lograr coherencia en el discurso entre la teoría y la práctica del cuidado; como arte enfatiza en el cuidado humano impregnado de sensibilidad y de creatividad, (Waldor, 1998). Florence Nightingale, señala que “la enfermería es un arte y requiere una devoción tan exclusiva, una preparación tan dura, es como el trabajo de un pintor o de un escultor”. Como política, es cuando el equipo cuidador supera la conciencia acrítica e ingenua, para desarrollar una conciencia crítica y reflexiva que le permita actuar en los diferentes niveles de decisión.

Estos patrones al igual que las teorías representan conocimientos y se constituyen en los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la disciplina de Enfermería.

En este marco epistemológico existe la necesidad de la relación de la teoría, la práctica y la investigación, como base fundamental del desarrollo de la práctica. El paradigma teórico filosófico de Enfermería debe verse como una estructura de conocimientos que permite guiar y desarrollar la comprensión de esta ciencia, desde un punto de vista epistemológico, que es el eje fundamental para una visión científica de esta disciplina.

Las premisas abordadas permiten aseverar que no existe ciencia de enfermería sin la aplicación de la investigación científica, que sustente y nutra el cuerpo de



conocimientos, el cual, no puede estar estático, sino en continuo movimiento y evolución.

En este contexto, la construcción de la epistemología en enfermería se ha dado desde sus orígenes, pero tuvo un auge con el desarrollo de las teorías que pasaron a ser esa base primordial del cuerpo de conocimientos que la denominan hoy Ciencia.

Lo importante del conocimiento de enfermería, proporcionados por sus modelos y teorías es orientar el razonamiento crítico de los profesionales de enfermería, y fortalecer su posicionamiento social.

Por lo que, el conocimiento de Enfermería no debe ser aplicado sólo en la práctica y dejado ahí, debe ser aprehendido por los docentes, investigadores, gerentes y aplicado en todos los ámbitos en los que enfermería se hace presente, coligiendo las corrientes científicas del momento, evitando su enclaustramiento en círculos cerrados de referencia, explicando mejor, más clara y convincentemente, su ser y su porqué de disciplina científica.

Al analizar el paradigma teórico-filosófico de enfermería debe verse como una estructura de conocimientos que permite guiar y desarrollar la comprensión de esta ciencia, desde un punto de vista epistemológico, que es el eje fundamental para una visión científica de esta disciplina.

Las premisas abordadas, nos permiten aseverar que no existe ciencia de enfermería sin la aplicación de la investigación científica, que sustente y nutra el cuerpo de conocimientos, el cual no puede estar estático, sino, en continuo movimiento y evolución.

El fundamento epistemológico o doctrinario del diseño curricular de enfermería hace uso de los procesos anteriormente mencionados; organiza los aprendizajes aplicando diferentes criterios de integración del conocimiento, para lo cual agrupa en áreas de estudio de acuerdo al modelo educativo de la UNIFSLB, para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje.

Fundamentos Filosóficos

El fundamento filosófico del diseño curricular de enfermería se basa en la perspectiva filosófica del modelo educativo de la UNIFSLB, a través del planteamiento constructivista que sustenta los principios filosóficos de:

- Interacción del hombre con el medio.
- Experiencia previa como condicionante del conocimiento a construir.
Elaboración de sentido en el mundo de la experiencia.



- Organización activa.
- Adaptación funcional entre el conocimiento y la realidad.

En el diseño curricular, es necesario establecer y hacer que los elementos filosóficos direccionen el proceso formativo, de tal manera que le permita al estudiante de Enfermería y al profesional hacer de su práctica una tarea reflexiva, que genere conocimientos, conceptos, haciendo uso de métodos y técnicas que fortalezcan la cientificidad y por ende la calidad de los cuidados. Así mismo es importante resaltar la práctica de valores ya que esto es esencial para el estudiante que tiene que desarrollar conocimientos, actitudes y valores en el cuidado del paciente.

Teniendo en cuenta las definiciones de filosofía y la suposición que los seres humanos tienen una inagotable sed de conocimientos, definimos la "filosofía de la enfermería" como los resultados intelectuales y afectivos de los esfuerzos profesionales que realizan las enfermeras (os) para:

- Comprender las razones y relaciones fundamentales de los seres humanos y el medio ambiente.
- Enfocar la enfermería como una disciplina científica.
- Elaborar un sistema personal de creencias en el hombre como ser humano que se desarrolla y transforma en el medio social donde vive, el ambiente, la salud y enfermedad como proceso.

La filosofía del profesional respecto a la enfermería es de vital importancia para la práctica profesional. La filosofía comprende el sistema de creencias de la enfermera profesional e incluye también una búsqueda de conocimientos. El sistema de creencias y la comprensión determina su forma de pensar sobre un fenómeno o situación, y la forma de pensar define en gran medida su manera de actuar. La enfermera debe comprender la definición, objetivos, importancia y elementos de la filosofía como objeto de elaborar una filosofía personal de enfermería.

En el contexto del diseño curricular, La facultad de Enfermería asume una postura filosófica constructivista bajo una concepción humanista respecto al proceso enseñanza aprendizaje y de formación de profesionales y concibe al hombre como un ente inserto en un contexto, como un ser racional y sensible dotado de capacidades que le permiten gestar procesos de búsqueda en función de potencializar calidad de vida en forma individual y colectiva.

Se pretende que esta concepción de hombre trascienda en varios niveles, por un lado, que genere procesos reflexivos tanto en el docente como en el discente o estudiante. Que sea capaz de replantear y/o reconstruir su realidad, al considerar ésta no como suma de partes sino como encadenamiento de procesos.



Así mismo conceptualiza al ambiente, como el entorno que afecta y condiciona las circunstancias de la vida de las personas y las sociedades. Incluye los fenómenos que se dan en la realidad que el individuo vive, replantea y reconstruye; constituye el entramado de sistemas físicos, no físicos y comunicacionales, que se encadenan en procesos, considera los valores naturales, sociales y culturales en un lugar y un momento determinado; abarca a todos los seres vivos y las relaciones entre ellos.

Considera que la salud es un proceso dinámico y complejo que resulta de la integridad funcional basada en la habilidad de la persona para satisfacer sus necesidades en las esferas biológica, psicológica y social del individuo que le permite alcanzar su máximo potencial humano y conceptualiza a la enfermería como la ciencia y arte del cuidado autónomo y colaborativo al individuo sano o enfermo, en todas sus etapas de desarrollo, inserto en la familia y comunidad, que incorpora la promoción, prevención y educación en salud, los aspectos curativos y la recuperación de la salud, la gestión y la contribución al crecimiento social y profesional, además del conocimiento al interior de la disciplina apoyado en la investigación con su correspondiente contribución a la definición de las políticas de salud.

El objeto de estudio de la profesión es el cuidado de enfermería al hombre, la familia y la comunidad sanos y/o enfermos en relación recíproca con su medio social y tomando como base las necesidades humanas y su satisfacción a través de la aplicación del Proceso de Enfermería.

La concepción filosófica de enfermería sirve para recordar a la profesión, la concepción del hombre como un ser holístico, guiarla en la obtención de metas éticas dentro de la educación, práctica e investigación de la Enfermería, así como regir el desarrollo de la base teórica de la práctica de Enfermería. Sin dudas todas estas consecuencias darán como resultado el mejoramiento de la salud y de sus cuidados al alcance de todos los seres humanos.

Fundamentos Tecnológicos

El diseño curricular de la facultad de enfermería fomenta la aplicación de procesos tecnológicos para docentes y estudiantes de los distintos ciclos, además, permite el desarrollo de procesos de comunicación, con el uso de instrumentos tecnológicos que faciliten la formación adecuada de competencias y la adquisición y generación de saberes.



El uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación ha generado cambios en las formas de ser y de actuar, a nivel individual y social, en el ámbito personal y profesional.

El empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha evolucionado de acuerdo al avance de la ciencia, generando un mayor uso de las mismas en el interior de las aulas; al hacer uso de las diferentes herramientas de las TIC, se promueve el desarrollo social y su implementación favorece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las tecnologías de información y comunicación en el plano de la educación han revolucionado conceptos como el de alumno o profesor que han cambiado a estudiante y asesor, han consolidado y llevado a la práctica conceptos como el de trabajo colaborativo.

De todos los elementos que integran las TIC, sin duda el más poderoso y revolucionario es el uso de Internet, que abre las puertas de una nueva era, denominada la Era Internet, en la que se ubica la actual sociedad del conocimiento. Internet proporciona un tercer mundo en el que se puede hacer casi todo lo que se hace en el mundo real y además nos permite desarrollar nuevas actividades, muchas de ellas enriquecedoras para nuestra personalidad y forma de vida.

De la mano con las tecnologías de información y comunicación, viene la tecnología educativa (TE), que es el resultado de las aplicaciones de diferentes concepciones y teorías educativas para la resolución de un amplio espectro de problemas y situaciones referidas a la enseñanza y el aprendizaje, apoyadas en las TIC.

Se entiende por Tecnología Educativa al acercamiento científico basado en la teoría de sistemas que proporciona al educador las herramientas de planificación y desarrollo, así como la tecnología, con ello se busca mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través del logro de los objetivos educativos y buscando la efectividad y el significado del aprendizaje.

Entre las bondades del uso de las TIC en la educación destacan no sólo las herramientas que pueden utilizarse, pues también influyen en los tres saberes que maneja el nuevo modelo constructivista de la educación: saber ser, saber, saber y saber hacer; ya que favorecen una mayor autonomía en la calidad del conocimiento adquirido por los estudiantes a través del desarrollo de trabajos colaborativos que con la ayuda y mediación del asesor mejoren la capacidad de pensamiento de los estudiantes permitiéndoles realizar análisis y reflexiones críticas.

El diseño curricular de la escuela profesional de enfermería incorpora el uso las herramientas tecnológicas que los docentes como asesores de generación de conocimiento pueden emplear haciendo uso de las TIC como pizarra digital, el lector



de documentos, las webs de docentes, chats e internet, garantizando una labor formativa de manera interactiva.

Fundamento Psicológicos

Los fundamentos psicológicos se alinean al diseño Básico del Currículo de Formación Profesional en Enfermería.

La psicología es una ciencia que estudia la conducta humana nos brinda las estrategias para poder comprender, tratar a cada uno de los pacientes de acuerdo a sus necesidades, características, poder entender sus emociones, sentimientos, poder calar en interioridades, para ayudarlo en su pronta recuperación, o ayudarlo a elevar el ánimo en momentos difíciles. La psicología es de gran aporte para los profesionales que están en contacto con personas, el trato adecuado al momento de expresarse, el saber escuchar, el cuidado con paciencia, respetando la intimidad del paciente, el diálogo abierto y respetuoso con el paciente, el arte de cuidar se basa en principios psicológicos, el paciente es la prioridad en el servicio, el acompañamiento en el dolor de la familia, tener el trato siempre amable y generoso, el buen humor que nunca debemos perder en los momentos más tristes, los pacientes nos necesitan por ser la familia mediata ante el dolor.

La aplicación de la psicología en enfermería es uno de los pilares, puesto que tratamos con seres humanos con distintos tipos de personalidad, conductas y costumbres, recordando que la prioridad es el respeto de su dignidad. Así como también la psicología nos brinda herramientas para el manejo del estrés provocado por la labor diaria, en el control de los problemas individuales, el manejo de situaciones perturbadoras con los pacientes especiales. Durante la labor de enfermería se asume el control de los problemas individuales, el trato con los pacientes, el trato con los familiares de los pacientes, el trato con los colegas y superiores, el desarrollo de liderazgo, el fortalecimiento de algunas debilidades, generar la motivación y optimismo para un buen trato.

Fundamento antropológico

El ser humano es relacional, existe en la medida que se relaciona con la realidad geográfica, los otros seres humanos y los artefactos, productos de la técnica y la tecnología, en determinado tiempo; mediante esa relación produce cultura, en un



proceso ininterrumpido de creación y recreación de su existencia como seres humanos.

Precisamente, es a través de la educación que se reproduce la cultura, que es creación humana, configurando esa segunda naturaleza, la cultura, expresada en los contenidos educativos y en las prácticas sociales. La educación culturiza y humaniza al ser social y lo transforma.

El diseño curricular debe establecer de manera clara el contexto cultural que condiciona la formación profesional: bilingüismo intercultural, prácticas tradicionales y alternativas a las dominantes, de previsión y restauración de la salud, de las personas y sus familias.



Fundamentos sociológicos

Cuando se establece la relación educativa, sea en la institución escolar o en realidades sociales más amplias (familia, y otras instituciones sociales) los estudiantes viven diversas experiencias, a través de las cuales se producen aprendizajes de diversa naturaleza constituyéndose en conocimientos que han de servirle para resolver problemas que se les presenten en la vida personal, social y profesional.

Desde el punto de vista sociológico, la educación debe ser entendida como un proceso y fenómeno social multifactorial, producto de la interacción social entre dos o más seres humanos, con dimensiones económicas y políticas, que va más allá del acto pedagógico. En la relación educativa se expresan también los valores y las ideologías de los sectores sociales, que deben ser tomados en cuenta al momento de formular la propuesta curricular.



Fundamentos psicopedagógicos

Durante la relación enseñanza - aprendizaje en la institución educativa se producen procesos cognitivos y socioafectivos en el estudiante que han de ser cuidadosamente considerados en la propuesta curricular, desde la psicología y la pedagogía. Se consideran los paradigmas psicológicos que se adoptan como principios para la organización del proceso de enseñanza - aprendizaje y de la formación profesional, resultando de mucha utilidad los aportes de Jean Piaget y su enfoque del desarrollo de las estructuras mentales, Lev Vigostky y su enfoque sociocultural y David Ausubel y su propuesta del aprendizaje significativo.

También se consideran las principales contribuciones de la pedagogía, sobre todo el nuevo paradigma de educación que tiene como centralidad del aprendizaje del estudiante, quien debe convertirse en actor de su propio aprendizaje y formación, con la ayuda del profesor, que se convierte en mediador de significados de los contenidos educativos que han de ser trabajados, en organizador de experiencias de aprendizaje y guía del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Se enuncian aspectos como:

- La naturaleza individual y social del aprendizaje, el principio de actividad del aprendizaje que pone al estudiante como centro del proceso educativo y actor principal del proceso de construcción de su conocimiento (constructivismo),
- El desarrollo de capacidades y competencias como intencionalidad del proceso formativo.
- La función de los contenidos educativos, en cuanto medios para desarrollar capacidades y competencias en los estudiantes.
- El carácter tridimensional del contenido, que implica: conocimientos (conceptos, principios, leyes y teorías sobre el objeto de estudio), procedimientos (operaciones que permiten una mejor aprehensión del objeto, y las actitudes (valores, valoraciones y comportamientos).
- Los roles fundamentales de profesores y estudiantes, como participantes de la relación educativa.
- El o los modelos pedagógicos que condicionan la concepción curricular, didáctica, de organización y evaluación del proceso formativo.



Fundamentos Deontológicos

El desempeño profesional de la enfermera(o) se rige por los principios de ética y deontología aprobados por el Colegio de Enfermeros del Perú, está constituido por un conjunto de principios, normas, directivas y deberes que orientan y encauzan el ejercicio profesional de la enfermera(o) peruana (o), sin obviar lo que disponga la legislación civil, penal y administrativa del Perú. Para ejercer la profesión de Enfermería es obligatorio colegiarse y cumplir con responsabilidad los dispositivos legales vigentes del Decreto Legislativo N° 22315, su modificatoria Ley N° 28512, Estatuto y Reglamento; así como la Ley Trabajo de la Enfermera(o), Ley N° 27669 y su Reglamento.

Los principios bioéticos y valores morales fundamentales que rigen la profesión, están contenidos en 8 capítulos:

- La enfermera(o) y la persona
- La enfermera(o) y la sociedad
- La enfermera(o) y el ejercicio profesional
- La enfermera(o) y las relaciones humanas
- La enfermera(o) en docencia e investigación
- La enfermera(o) en publicaciones y publicidad
- La enfermera(o) y los deberes con la profesión
- La enfermera(o) y los deberes institucionales



3. MARCO INSTITUCIONAL

Considerando el licenciamiento, acreditación, protocolos y programas se tiene las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 27669, Ley del Trabajo del Enfermero Peruano
- Estatuto de la UNIFSLB
- Modelo Educativo UNIFSLB
- Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026



El funcionamiento y operatividad de una Escuela Profesional (Artículo 36° de la Ley N° 30220) consiste en capacitar y entrenar a jóvenes de una sociedad en el adiestramiento de tecnologías, aptitudes y ciencia que sean útiles para el desarrollo; está sustentada en normatividad, experiencias, realidades, riqueza natural a ser utilizada y oportunidades para servir; en ese contexto, se analiza, en primer término, el marco regulatorio que posee la UNIFSLB.

La UNIFSLB ha elaborado y aprobado diversas normas que rigen la marcha institucional y académica; a continuación, se hace referencia y se analizan, estas principales regulaciones.

La UNIFSLB, creada mediante Ley N° 29614, del 18 de noviembre de 2010, su Estatuto la define como:

“...es una Comunidad Académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica y con una clara conciencia sobre nuestro país, y de la región Amazonas, como realidad multicultural. Considera a la educación universitaria como derecho

fundamental y servicio público esencial y está integrada por docentes, estudiantes y graduados” (Artículo 1° del Estatuto Universitario).

El Artículo 3° del Estatuto, señala que la Universidad, rige sus acciones por los siguientes principios:

- 
- 
- 
- a. Interculturalidad como eje transversal del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje de la ciencia, tecnología y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la cultura occidental.
 - b. Respeto, reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural.
 - c. Búsqueda y difusión de la verdad.
 - d. Calidad académica.
 - e. Autonomía.
 - f. Libertad de cátedra.
 - g. Espíritu crítico y de investigación.
 - h. Democracia institucional.
 - i. Meritocracia.
 - j. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
 - k. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
 - l. Afirmación de la vida y de la dignidad humana.
 - m. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
 - n. Creatividad e innovación.
 - o. Internacionalización.
 - p. El interés superior del estudiante.
 - q. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
 - r. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
 - s. Ética pública y profesional.
 - t. Transparencia institucional.
 - u. Precautorio a efectos de cautelar el correcto funcionamiento de la administración institucional.

El Artículo 4°. Destaca los Fines de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, entre ellos:

- a. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b. Consolidar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas ancestrales de las comunidades originarias amazónicas y promover su reconocimiento y desarrollo científico

- c. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país
- d. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- e. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social
- f. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, orientadas al desarrollo del país.
- g. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad, así como los valores que constituyen patrimonio cultural de la nación.
- h. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- i. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- j. Servir a la comunidad y a su desarrollo integral.
- k. Formar personas libres en una sociedad libre.



El Artículo 5°. Funciones. Es preciso destacar lo siguiente:

- a. Formación de profesionales competentes, humanistas y científicos.
- b. Promover investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, al servicio de la región y el país.

El estatuto Universitario constituye el marco normativo que impulsa la calidad académica; es así que en su TÍTULO I, CAPÍTULO V: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, en su literal d especifica:

“Infraestructura: un servicio universitario de calidad debe contar con recursos idóneos para la formación e investigación; como aulas adecuadamente implementadas, bibliotecas y bases de datos de recursos de información, laboratorios y equipos actualizados y renovados permanentemente”.

La UNIFSLB, es aún una Universidad joven, por lo tanto en plena implementación, consecuentemente, la sociedad espera, en pocos años, lograr este literal referido a la implementación.

En el mismo contexto anteriormente señalado, el Artículo 68°, referido al funcionamiento de la facultad. Señala que:

La Facultad cuenta con infraestructura, laboratorios y gabinetes equipados acorde a las exigencias de la alta calidad de enseñanza e investigación que se desarrollará en sus ambientes; de igual manera, cuenta con personal calificado, conformado por docentes, investigadores y personal administrativo.

Una Universidad tiene como principal quehacer y es obligatoria la investigación por los docentes y estudiantes; en razón a ello, el Artículo 81°. Funciones de la Unidad de Investigación. Señala lo siguiente:

- a. Generar mecanismos que incentiven a docentes, investigadores y estudiantes para la realización de investigaciones y su publicación en revistas indizadas.
- b. Incentivar la formación de Semilleros de Investigación e Incubadoras de Empresas.
- c. Promover la participación de los estudiantes en el quehacer de la investigación humanista, científica y tecnológica, en la ejecución de los proyectos, estableciendo los estímulos pertinentes y presentarlo al Consejo de Facultad para su aprobación.



La UNIFSLB es una Universidad pública y como tal, tiene características y requerimientos para admitir a sus estudiantes; en efecto el TÍTULO III: ADMISIÓN A LA UNIFSLB, señala:



Artículo 107°. La admisión a la UNIFSLB, para el nivel de pregrado, se realiza mediante concurso público, previa definición de vacantes y máximo una vez por semestre. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio.

Artículo 108°. El ingreso es mediante las modalidades de: examen ingreso ordinario y extraordinario, examen de quintos de secundaria, beca 18 y otras según lo establezcan los dispositivos legales vigentes.



Ingresan a la UNIFSLB los postulantes por estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes ofertadas. La Comisión de Admisión propone mecanismos que permitan cubrir la totalidad de vacantes. Del total de las vacantes a concurso, el 50% serán destinadas a estudiantes que acrediten pertenecer a las comunidades originarias.

El ingreso para cursar estudios en la UNIFSLB, está señalado en el Artículo 109°.

Las Escuelas Profesionales proponen el número de vacantes para su aprobación por el Consejo Universitario, donde además se determina vacantes para los siguientes casos:

- a. Los graduados o titulados.
- b. Los estudiantes de otras universidades que hayan aprobado por lo menos cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- c. Los dos (02) primeros puestos del orden de méritos de las instituciones educativas de nivel secundario de la región

- d. Los deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- e. Las personas con discapacidad tienen derecho a una reserva del 5% de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión.
- f. Las personas víctimas del terrorismo.
- g. En los casos previstos en los literales a) y b) del presente artículo, los postulantes se sujetan a una evaluación, a la convalidación de los estudios realizados en atención a la correspondencia de los sílabos y los requisitos establecidos en el reglamento de admisión.
- h. Los que ocupan los primeros puestos en el Centro Preuniversitario de la UNIFSLB, hasta cubrir el número de vacantes, previamente señaladas para este caso.
- i. Convenios con las comunidades originarias, gobiernos locales y otras entidades.

Una Institución Educativa superior, debe contar un modelo educativo, en el caso de la UNIFSLB, y está señalado en el Artículo 124°.

El Modelo Educativo Intercultural de la UNIFSLB constituye un documento de gestión académica universitaria que plantea lineamientos culturales, filosóficos, pedagógicos e institucionales sobre la estructura curricular, las estrategias metodológicas, perfiles de ingreso y egreso, evaluación y comunicación de visiones culturales, concepción de desarrollo de los grupos étnico-culturales, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y garantes del derecho a la educación de calidad; asumiendo una gestión decolonial, participativa, democrática que forma profesionales e investigadores interculturales que contribuyen al desarrollo propio de los pueblos indígenas, el Perú y el mundo

En concordancia con lo anterior, la UNIFSLB, plantea el Diseño Curricular; en el Artículo 125°. Señala el Diseño Curricular:

En la UNIFSLB los diseños curriculares en todos los niveles de enseñanza están orientados a generar habilidades y destrezas para el desarrollo regional y nacional. En el nivel de pregrado, la Universidad desarrolla la enseñanza con un currículo bajo el enfoque por competencias de todos sus programas de estudio.

Es pertinente ponderar dos aspectos en el diseño curricular: uno que está vinculado a generar habilidades y destrezas para el desarrollo regional y dos, que el diseño está basado en competencias.



De otro lado, la estructura curricular está conformada por asignaturas que se agrupan en estudios generales, estudios específicos y en estudios de especialidad; así lo especifica el CAPÍTULO III: DE LOS ESTUDIOS GENERALES. Y el Artículo 129° particulariza:

Los estudios generales de pregrado, dirigidos a la formación integral de los estudiantes, son obligatorios. El número mínimo contemplado en el plan de estudios corresponde a una duración no menor de 35 (treinta y cinco) créditos o dos semestres académicos. Los departamentos académicos de estudios generales (Departamento de Ciencias y Departamento de Ciencias Sociales e Interculturalidad) orientan la labor docente atendiendo las demandas de los diseños curriculares vigentes.

El Artículo 130° indica: Los estudios generales están destinados a impartir conocimientos y formación básica general, en orden a la formación humana y académica de los estudiantes, de modo tal que los preparen para su desenvolvimiento consciente y responsable en la vida social y los califiquen para seguir estudios de especialidad académicos o profesionales. Procuran, además, favorecer una razonada elección académica o profesional.

Igualmente respecto a este grupo de asignaturas el Artículo 132°, indica:

Los estudios generales son atendidos por los departamentos de Ciencias y Ciencias Sociales e Interculturalidad. En razón de su orientación fundamentalmente académica y de la preponderancia temática de sus estructuras curriculares, los Estudios Generales mantienen una relación natural con los Departamentos Académicos. Asimismo, los Estudios Generales mantienen relación permanente con las Facultades de especialización para las que constituyen requisito curricular.

De otro lado, el CAPÍTULO IV: DE LOS ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD, en su Artículo 133°, dispone que:

El desarrollo de estudios específicos y de especialidad de pregrado son aquellos que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente.

El período de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Un aspecto inherente a los estudios en Enfermería, debido a su naturaleza de trabajo y desempeño profesional, es la investigación; en efecto el TÍTULO VI: INVESTIGACIÓN Y RÉGIMEN DOCENTE INVESTIGADOR, en su Artículo 172°, señala:



La investigación científica en la UNIFSLB constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo, a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías, a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional y respondiendo a las necesidades de los pueblos originarios. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la UNIFSLB.

Un aspecto digno de destacar y como característica de la UNIFSLB es la RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; en efecto, el Artículo 205° señala que:

La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Es una de las principales funciones institucionales.

Por lo tanto, la Escuela Profesional de Enfermería está obligada a mostrar esta responsabilidad social y extensión cultural que mandata su Estatuto, en todas sus actividades en responsabilidad inherente a sus principios y valores.

Misión

Formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión

Ser una universidad intercultural acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional que brinde una educación basada en la investigación científica, tecnológica e innovadora, formando profesionales para el desarrollo de la región y el país.



4. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL

4.1. Visión, Misión y Objetivos de la Escuela Profesional

4.1.1. Misión

La Escuela Profesional de Enfermería de la UNIFSLB, forma profesionales altamente calificados líderes en servicio, educación e investigación para trabajar de manera interdisciplinaria e intercultural en una sociedad cambiante y culturalmente diversa.

4.1.2. Visión

En el año 2030 la Escuela Profesional de Enfermería de la UNIFSLB formará de manera sólida profesionales con excelencia académica, capaces de transformar la profesión de enfermería, la prestación de servicios, la política pública en salud en contextos interculturales.

4.1.3. Definición de la profesión de enfermería

La profesión de Enfermería es una ciencia humana y arte que estudia la experiencia salud - enfermedad mediante una relación profesional, personal, científica, estética y ética, asociados con el crecimiento espiritual de las personas (Jean Watson).

4.1.4. Definición del profesional enfermero/a

La enfermera(o) es la (el) profesional de la Ciencia de la Salud con grado y título universitario a nombre de la nación, colegiada(o), a quien se reconoce en las áreas de su competencia y responsabilidad, como son la defensa de la vida, la promoción y cuidado integral de la salud, su participación conjunta en el equipo multidisciplinario de salud, en la solución de la problemática sanitaria del hombre, la familia y la sociedad, así como en el desarrollo socio-económico del país. (Art. N° 6 - Ley del trabajo del enfermero peruano).

4.2. Objetivo General

El diseño curricular de la escuela profesional de enfermería tiene por objetivo general: Direccionar el proceso enseñanza-investigación-aprendizaje para formar licenciados en enfermería con un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resoluciones de las situaciones de salud-enfermedad sometida a su ámbito de competencia, a nivel nacional e internacional.



4.2.1. Objetivos Específicos

Enfermería tiene como objeto de trabajo la gestión del cuidado de la salud de la persona, familia y la comunidad, en todas las etapas del ciclo vital y en los diferentes niveles de atención y otros escenarios, con enfoque humano, holístico e interdisciplinario, por lo que el diseño curricular de la carrera de Enfermería plantea objetivos específicos de formación profesional

- Desarrollar procesos de aprendizaje que permitan la gestión del cuidado de la salud humana.
- Desarrollar en el estudiante competencias para la gestión del cuidado como un fenómeno transcultural y central de la acción de enfermería.
- Lograr en los estudiantes la práctica de la relación Enfermero -persona en un ambiente científico y ético, fomentando la pluralidad cultural y consolidando nuestra identidad en un ambiente globalizado.
- Desarrollar competencias para gerenciar los servicios de salud, y otros escenarios con estándares de calidad, coadyuvando al desarrollo organizacional y desarrollo humano.
- Desarrollar habilidades personales y gerenciales para ejercer cargos de asesoría, consultoría, de dirección y de carácter político en todos los niveles de decisión utilizando estrategias de negociación, concertación y conciliación, convirtiéndose en un promotor de cambio y desarrollo humano-social sostenido.
- Generar la capacidad científica para aplicar la metodología de la investigación científica en las actividades académicas, presentando evidencias (difusión y publicación).
- Incentivar el sentido de pertenencia con la responsabilidad social en el proceso enseñanza aprendizaje, transmitiendo a la comunidad universitaria el producto de sus investigaciones como estudiantes, y luego profesionales.

4.3. Demanda social de la Escuela Profesional

4.3.1. Contexto Internacional

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el año 2000 y 2019, la esperanza de vida al nacer a nivel mundial aumentó de los 66,8 años a los 73,3 años, y la esperanza de vida sana aumentó de los 58,3 años a los 63,7 años. Los avances en la prevención y el tratamiento que tienden a causar la muerte de niños menores de 5 años han conseguido disminuir su incidencia de forma significativa en relación con las enfermedades no transmisibles y las lesiones. En consecuencia, la proporción de muertes por enfermedades no



transmisibles aumentó del 60,8% de todas las muertes en el 2000 al 73,6% en el 2019.

El VIH/SIDA y la tuberculosis han sido eliminadas de entre las 10 causas principales de muerte en el mundo en 2019. A nivel mundial, esto significa que siete de las 10 principales causas de muerte en el 2019 eran enfermedades no transmisibles.

La tuberculosis sigue siendo la principal causa mundial de muerte causada por un solo organismo infeccioso. A nivel mundial, se estima que 10 millones de personas enfermaron de tuberculosis en el 2019, número que ha ido disminuyendo muy lentamente en los últimos años, pero no lo suficientemente rápido como para alcanzar el hito propuesto para 2020 de una reducción del 20% entre el 2015 y 2020.

Las nuevas infecciones por el VIH se han reducido en un 40% desde el máximo de 1998. En el 2019, el VIH infectó por primera vez a alrededor de 1,7 millones de personas, más de un millón menos que en 1998.

La reducción del 18% en la tasa de mortalidad por paludismo en el 2019 en comparación con el 2015 está lejos del hito propuesto de una reducción del 40% para 2020. Y la evolución del progreso está lejos del objetivo propuesto de una reducción de al menos el 90% para el 2030.

Las tendencias en las muertes debidas a las cuatro principales enfermedades no transmisibles (cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas [ERC]) en todas las edades fueron impulsadas por diversos cambios en las regiones entre el 2000 y 2019. A nivel mundial, la mayor disminución de la mortalidad se observó en las ERC, con una disminución del 37% en las tasas normalizadas por edad para todas las edades, seguida de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer con un 27% y un 16 % respectivamente. Sin embargo, la tasa normalizada por edad para la diabetes ha mostrado una tendencia desfavorable, con un aumento del 3%. También ha habido una disminución constante en la mortalidad por suicidio, homicidio, intoxicación involuntaria y muertes por accidentes de tráfico desde el 2000, pero estos afectan a hombres y mujeres de forma diferente.

A nivel mundial, el 63% de las muertes por intoxicación involuntaria y el 69% de las muertes por suicidio se produjeron entre niños y hombres. Esta desigualdad es aún mayor para las muertes por accidentes de tráfico y los homicidios, cuyos porcentajes entre niños y hombres en el 2019 en todo el mundo alcanzaron el 75% y el 80%, respectivamente. En general, los hombres tienen un mayor riesgo de morir debido a lesiones. En el 2019, los hombres



representaron el 66% de las muertes por lesiones involuntarias (frente al 34% de mujeres) y el 73% de las muertes por lesiones voluntarias (frente al 27% de mujeres).

En general, la protección financiera anterior a la COVID-19 se ha ido deteriorando. La proporción de la población con gastos directos superiores al 10% del presupuesto familiar pasó del 9% al 13%, y la proporción en la que estos superan el 25% aumentaron del 1,7% al 2,9% durante el período 2000-2015.

Las disparidades en el número de personas por profesional sanitario en las diferentes regiones de la OMS son alarmantes. Esto revela la enorme variedad en la distribución en todo el mundo y destaca la inaceptable escasez de profesionales sanitarios en algunas regiones.

A nivel regional, la menor densidad de profesionales sanitarios que prestan servicios esenciales se da en aquellos lugares en los que la carga de morbilidad es mayor. Incluso cuando las densidades nacionales son considerables, persisten las desigualdades entre las zonas rurales, remotas y de difícil acceso y las capitales y los centros urbanos.

Según los datos disponibles para el 2014-2020, el 83% de los partos en todo el mundo fueron asistidos por personal sanitario cualificado, incluidos médicos y personal de enfermería y partería. Se trata de un aumento de alrededor del 30% en comparación con los datos del 2000-2006. Estos profesionales sanitarios de primera línea son las personas que responden tanto a las emergencias como a las necesidades diarias. Las inversiones en una mejor infraestructura para los centros de salud, la educación continua y la creación de capacidades y mejores condiciones de trabajo para los profesionales sanitarios, todos factores relevantes para la cobertura universal de salud son fundamentales.

4.3.2. Contexto nacional

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades la situación de la salud en el Perú al 2021 indica que la tasa bruta de mortalidad es de 6,2 por cada 1000 habitantes, la esperanza de vida al nacer es de 74,87 años, con una población que tiene 25,9% de pobreza total y con una población desempleada de 7,4%.

Según el perfil de la salud en el Perú elaborado en el año 2022 por la Organización Panamericana de la Salud, entre el 2007 y 2018, la mortalidad infantil en Perú disminuyó de 26 a 19 por 1000 nacidos vivos, lo cual implica



una disminución de 26,9%. Por su parte, el porcentaje de nacimientos con peso bajo (menos de 2500 g) se redujo de 8,4% a 6,6% entre el 2004 y el 2020.

En cuanto a la estrategia de inmunización, en el 2021 la cobertura de vacunación contra el sarampión fue de 78%, lo que representa una reducción de 19 puntos porcentuales con respecto a la cobertura del 2000.

La razón de mortalidad materna para el 2017 se estimó en 88 por 100 000 nacidos vivos, lo que supone una reducción de 38,9% respecto del valor estimado para el 2000. En relación con la fecundidad, se calcula que, en el 2022, las mujeres tenían en promedio 2,2 hijos a lo largo de su vida reproductiva. En el caso específico de la fecundidad adolescente, se observa una reducción de 24,4%, si se compara la tasa de 74,2 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años en el 2000 con la cifra de 56,1 en el 2022. En cuanto al control prenatal, entre el 2000 y el 2020 se observa un incremento en el porcentaje de personas gestantes que acudieron a cuatro consultas o más de atención prenatal durante el embarazo, ya que este pasó de 69% a 88,4%. Por otra parte, 94,3% de los partos fueron atendidos por personal capacitado en el 2020.

En el 2020 se registraron 72 nuevos casos de tuberculosis por 100 000 habitantes en Perú. Al mismo tiempo, la tasa de mortalidad por tuberculosis (ajustada por edad y por 100 000 habitantes) para la población total fue de 7,1 ese mismo año (4,3 en mujeres y 10,1 en hombres).

Por otra parte, se estimó que para el 2020 la tasa de nuevos diagnósticos de la infección por el VIH ascendió a 13,1 por 100 000 habitantes. La tasa de mortalidad ajustada por edad por esta causa fue de 2,6 por cada 100 000 habitantes en el 2019. Debe destacarse que durante el período 2000-2019 este indicador descendió 88,3%. Se registró un caso de rabia humana en el país en el 2020.

La prevalencia del consumo de tabaco entre las personas de 15 años o más para el 2019 fue de 8,8%.

Al categorizar las muertes en tres grupos principales, se observa que en el 2019 la tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles fue de 73,5 por 100 000 habitantes (79,9 por 100 000 en hombres y 66,8 por 100 000 en mujeres), mientras que la tasa de mortalidad ajustada por edad a causa de enfermedades no transmisibles ascendió a 303,8 por 100 000 habitantes (327,2 por 100 000 en hombres y 282,6 por 100 000 en mujeres). Por su parte, la tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas fue de 42,4 por 100 000 habitantes (63,9 por 100 000 en hombres y 21,2 por 100



000 en mujeres), en cuyo caso destacan los accidentes de transporte terrestre (13,4 por 100 000 habitantes), los homicidios (9,1 por 100 000 habitantes) y los suicidios (2,7 por 100 000 habitantes). En el 2000, la distribución porcentual de las causas fue de 55,3% para las enfermedades no transmisibles, 33,0 % para las transmisibles y 11,6% para las causas externas, en tanto que para el 2019 los porcentajes fueron de 72,6%, 17,5%, y 9,9%, respectivamente.

Durante el 2019 la población masculina presentó una tasa ajustada de mortalidad por cáncer de próstata de 20,5 por 100 000; de pulmón, de 10,2 por 100 000, y de colon y recto, de 9 por 100 000. En el caso de las mujeres, los valores fueron de 11,6 por 100 000 para cáncer de mama; de 9,3 por 100 000 para cáncer de pulmón, y de 6,8 por 100 000 para cáncer de colon y recto. En la Región de las Américas, Perú se ubicó en la primera posición en cuanto a cantidad de muertes por COVID-19 en el 2020, lugar que mantuvo en el 2021. En 2022 se ubicó en posición 16 del ranking, con una cifra acumulada para ambos años de 6 418.4 muertes por millón de habitantes.

Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el total de muertes en exceso en el 2020 ascendió a 133 815 casos, es decir, 406 por 100 000 habitantes. Para el 2021 se estimaron 155 852 muertes, que representan un exceso de mortalidad de 467 por 100 000 habitantes.

Uno de los principales retos en Perú es superar la segmentación y la fragmentación de los servicios de salud, una situación a la que el gobierno ha tratado de dar respuesta a través de la implementación de las RIS, de las cuales 91 se encuentran estructuradas en cuanto a la identificación de los establecimientos que forman parte de las mismas, y 75 ya han sido conformadas y están operativas.

Otro desafío importante pasa por reducir el gasto de bolsillo que destinan los peruanos a la cobertura y la atención de salud. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2020, durante la pandemia la población que no tenía ningún tipo de seguro de salud y presentaba síntomas de COVID-19 informó un gasto 45% mayor que la población con algún tipo de seguro de salud.

Un tercer reto para la política nacional de salud consiste en incrementar el gasto público destinado a la salud (3,3% del PIB en el 2018) para alcanzar en el mediano plazo la meta de 6% prevista para los países de la Región de las Américas para 2030 en la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030.

El abordaje de las desigualdades en la salud se está llevando a cabo bajo la Política General de Gobierno para el período 2021-2026, que contiene diez



ejes con lineamientos prioritarios y líneas de intervención para orientar las acciones de las entidades públicas hacia la eliminación de dichas brechas. El primero de esos ejes promueve la generación de bienestar social con seguridad alimentaria, y establece como línea de acción el desarrollo de "un sistema de salud universal, unificado, gratuito, descentralizado y participativo". La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030: "Perú, País Saludable" plantea tres objetivos:

1. Mejorar los hábitos, las conductas y los estilos de vida saludables de la población.
2. Asegurar a la población el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos.
3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.

Todos estos instrumentos normativos, así como el Manual de implementación del Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad, aprobado en febrero del 2021, definen las estrategias nacionales para reducir las desigualdades en la salud y direccionar el abordaje de los determinantes sociales de la salud en el curso de vida, así como también para asignar los recursos necesarios para el sostenimiento de todo el sistema de salud. Es particularmente esencial el rol que cumplen los profesionales de enfermería a nivel nacional en la implementación del Modelo de Cuidado Integral para lo cual el estado a través de las universidades tiene un rol preponderante en su fortalecimiento a través del financiamiento de escuelas universitarias que formen profesionales de enfermería de calidad con lo cual se podrá superar las brechas y en especial en comunidades rurales y de la Amazonía peruana.

4.3.3. Contexto Regional de Amazonas

El Sistema de Salud en el departamento de Amazonas es un sistema mixto, ya que la naturaleza de los bienes procede tanto del sector público como privado; cuyas fuentes de financiamiento proceden del recaudo fiscal (subsector público), las cotizaciones (Seguridad social) y los seguros privados. El sector público está representado por el MINSA y el sector privado está formado por EsSalud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y seguros privados.

En el departamento de Amazonas la Dirección Regional de Salud –DIRESA-, es la encargada de regular la organización, el funcionamiento y desarrollo de los establecimientos de salud públicos y privados. Si bien se viene



fortaleciendo el proceso del aseguramiento universal este aun no es general para toda la población, existen grandes diferencias incluso entre los dos más grandes prestadores de servicios de salud como son el Ministerio de Salud y EsSalud, lo cual todavía configura un sistema segmentado y fragmentado, teniendo entre sus debilidades principales la superposición de redes, ausencias de complementariedad de servicios y continuidad de cuidado, e imposibilidad de atención integral (Ministerio de Salud, 2016).

De acuerdo al Censo del 2017, el departamento de Amazonas tiene más del 85% de su población con cobertura de seguro de salud, lo cual demuestra que el sector salud toma relevancia dentro del departamento.

La Dirección Regional de Salud Amazonas, órgano descentralizado del Ministerio de Salud, depende de la Gerencia de desarrollo social del Gobierno Regional de Amazonas, tiene el 89,7% (460/513) en cobertura de servicios de salud a nivel regional y administrativa, entre hospitales, centros de salud y puestos de salud ubicados en zonas urbanas, urbano marginales y rurales dispersas; la cual atiende a la población predominantemente pobre que no cuenta con seguro social de salud. Por otra parte, EsSalud atiende a trabajadores del sector formal y a sus familias. Sus establecimientos están ubicados principalmente en áreas urbanas. Finalmente, los servicios de las Fuerzas Armadas y Policiales solo atienden a sus trabajadores y familiares directos.

Para el 2020, se establece que 31 mil 172 habitantes del departamento de Amazonas no cuentan con un seguro de salud, de los cuales 2 mil 934 son niños menores de 5 años y 9 mil 114 son personas que se ubican dentro del rango de 20 a 35 años. Asimismo, se determina que el 63.13% de la población que no cuenta con un seguro de salud son hombres y el 36.87% son mujeres. Por otro lado, la provincia que concentra al mayor número de personas sin seguro de salud es Utcubamba con 8 mil 815 personas, el segundo lugar es ocupado por la provincia de Bagua con 6 mil 856 personas (MINSa, 2020).

4.3.3.1. Disponibilidad de establecimiento de salud

En el año 2015, a nivel regional existieron 12,1 establecimientos de salud por cada 10 mil habitantes, siendo Chachapoyas la provincia con la mayor disponibilidad de establecimientos de salud por 10 mil habitantes (15,6), seguido de Luya (15,0) y Rodríguez de Mendoza (13,5).



Cuadro 1 Disponibilidad de establecimientos de salud por 10 mil habitantes en Amazonas por provincia.

Provincia	N° Establecimientos	Población	Disponibilidad x10 mil habitantes
Amazonas	513	422,629	12.1
Chachapoyas	86	55201	15.6
Luya	78	51,849	15.0
Rodríguez de Mendoza	42	31,192	13.5
Bongará	40	33,920	11.8
Condorcanqui	63	54,949	11.5
Bagua	88	76,921	11.4
Utcubamba	116	118,597	9.8

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD).

De los 513 Establecimientos de Salud registrados en la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) en el año 2015, el Puesto de Salud es el tipo de establecimiento con mayor presencia 77% (396) en el departamento de Amazonas, seguido de los Centros de Salud 14% (73), Hospitales de Atención General (Hospitales de Apoyo) 2 % (10) y Centros de Salud con Internamiento 1% (5).

4.3.3.2. Disponibilidad de recursos humanos: Médicos, enfermeras y psicólogos

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud consideran que el mínimo de médicos indispensable para garantizar una adecuada atención de salud a la población debe ser 23 médicos por cada 10,000 habitantes (OMS, 2015). No obstante, el Perú está lejos de esta cifra de acuerdo con datos brindados por el MINSa. Para el 2021, se determina que existen 16,79 médicos por cada 10 mil habitantes, 6,21 menos que lo recomendado por la OMS. En particular, se determina que Cajamarca, Loreto, Piura y Puno no llegan a 10 médicos por cada 10 mil habitantes, lo cual permite evidencias que no llegan al número mínimo de médicos recomendados para asegurar la salud de las personas que habitan estos departamentos. Para el

caso concreto de Amazonas, se cuenta con 11,79 médicos por cada 10 mil habitantes.

En el caso de los enfermeros, se presenta una situación similar. A nivel nacional, existen 20,30 enfermeras por cada 10 mil habitantes y se determina que Piura, Loreto y San Martín son los departamentos rezagados en este indicador. Amazonas cuenta con 20,96 enfermeras por cada 10 mil habitantes (MINSa, 2022). No obstante, estamos aún lejos del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que según las estadísticas presentadas para el año 2019, la proporción es de 1 enfermera por cada 114 habitantes (8,8 enfermeras por cada mil habitantes) (OCDE, 2021), es decir 87.7 enfermeras por 10 mil habitantes.

Según el (INEI, 2022) en el año 2010 en el Perú, a nivel nacional, se evidencia la estimación del número de habitantes por cada enfermera/o, de lo cual se determina que la proporción era de 1 enfermera por cada 499 habitantes, sin embargo, está situación ha ido mejorando progresivamente y sostenidamente a lo largo del tiempo. Es así que, en el año 2020, a nivel nacional la proporción fue de una enfermera por cada 338 habitantes.

De acuerdo al último reporte de la dotación de recursos humanos en el departamento de Amazonas existen 5,013 especialistas que se dedican al sector salud. Se identifica que 2,013 profesionales dedicados a prestar atención en el sector salud, de los cuales 372 son médicos, 792 son enfermeras y 110 psicólogos, el resto desempeñan labores relacionadas al campo donde podemos encontrar obstetras, odontólogos, biólogos, entre otros (MINSa, 2022b).

La psicología se conceptualiza como una ciencia básica y experimental que se centra en estudiar el comportamiento animal, humano y no humano de las personas desde la perspectiva cognitiva o del conocimiento, emocional y conductual. Sumado a ello, resaltan que el área de recursos humanos es el área laboral que requiere contar con psicólogos y representa una demanda laboral relevante para la carrera (PUC, 2018).

La carrera de psicología se ubica en el puesto 10 de las carreras con mayor demanda a nivel nacional e internacional, debido a que proyecta un crecimiento en la demanda laboral, en diversas áreas en las que se especializa la psicología. Asimismo, establece que el sueldo promedio de un profesional en psicología es S/ 1,871 (Ponte en Carrera.pe, 2022).

Se observa que, en el departamento de Amazonas, se cuenta con 110 psicólogos para atender a toda la población del departamento, por lo cual se



evidencia que es un número reducido de profesionales para hacer frente a las necesidades de la población. De acuerdo a cifras publicadas en un diario se estima que a nivel mundial entre el 14% y 15% de las personas requieren recibir atención en temas relacionados a la salud mental, este número se incrementó en los últimos años debido a los estragos generados por la pandemia. Se determina que solo existe un solo psicólogo clínico por cada 10 mil habitantes (Gestión, 2016).

Cuadro 2 Dotación de recursos humanos del sector salud en el departamento de Amazonas por grupo ocupacional y régimen laboral.

Grupo Ocupacional	Régimen 276	Régimen 1057(CAS)	Régimen 728	Servicio de terceros / Locación de servicios	Total
Profesional Asistencial	998	999	13	3	2013
Médico	232	139	1		372
Enfermero	329	459	6		794
Obstetra	244	158	3		405
Odontólogo	70	63	2		135
Biólogo	43	39			82
Ingeniero sanitario		5			5
Médico Veterinario	4				4
Nutricionista	11	4	1		16
Psicólogo	26	81		3	110
Químico Farmacéutico	17	13			30
Tecnólogo Médico	14	36			50
Trabajadora Social	6	2			8
Técnicos Especializados	2				2
Profesional Administrativo	28	158		6	192
Técnico Asistencial	1079	949	9	1	2038

Técnico Administrativo	112	264		16	392
Auxiliar Asistencial	83	46			129
Auxiliar Administrativo	24	222		3	249
Total	2324	2638	22	29	5013

Fuente: Base NFORHUS mayo 2022.



4.3.3.3. Brecha de los recursos humanos en salud por provincia

En base a la información brindada por el MINSA, se establece la existencia de brecha de recursos humanos por provincia del departamento de Amazonas. Se determina que se requieren contratar 2,163 profesionales de salud en distintas especialidades para atender a los pacientes en el departamento de Amazonas (MINSA, 2022b).



Cuadro 3 Brecha de recursos humanos por provincia, Amazonas 2021.

Unidad Ejecutora	N° IPRES S	Médico Cirujano	Médico Especialista	Profesional Salud	Técnico asistencial	Total
Bagua	83	8	24	128	88	248
Bongará	34	2	6	104	45	157
Chachapoyas	61	4	64	151	110	329
Condorcanqui	76	11	41	230	104	386
Luya	77	9	0	153	65	227
Rodríguez de Mendoza	39	5	42	198	127	372
Utcubamba	115	15	29	251	129	424
Total general	485	54	206	1,215	668	2,143

Fuente: Tomado de DIPLAN abril 2021.



4.3.4. Ámbito de desempeño profesional y Mercado laboral

El profesional de enfermería egresado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, es competente para desempeñarse con eficiencia en establecimientos de salud y otros escenarios tales como:

- Puestos de salud

- Centros de salud
- Hospitales generales
- Centros educativos
- Empresas
- Gobiernos locales, regionales y nacional
- Clínicas privadas
- Centros de salud ocupacional
- Cadenas hoteleras
- Centros comerciales y turísticos
- Organismos no gubernamentales
- Centros mineros
- Establecimientos penitenciarios
- Laboratorios
- Servicio móvil de asistencia prehospitalaria
- Centros de atención geriátrica

Los profesionales de enfermería egresados de nuestra universidad están en capacidad de laborar en establecimientos públicos y privados, de carácter preventivo promocional como de recuperación y rehabilitación.

No solo en el ámbito nacional sino en el ámbito internacional, ello responde a una gran demanda sobre todo en países como España, Italia, Francia, Estados Unidos; que valoran el perfil de nuestros egresados por su competencia no solo científica sino sobre todo "humanística y social".

Cuadro 3 Brecha de recursos humanos por provincia, Amazonas 2021.

Unidad Ejecutora	N° IPRESS	Médico Cirujano	Médico Especialista	Profesional Salud	Técnico asistencial	Total
Bagua	83	8	24	128	88	248
Bongará	34	2	6	104	45	157
Chachapoyas	61	4	64	151	110	329
Condorcanqui	76	11	41	230	104	386
Luya	77	9	0	153	65	227
Rodríguez de Mendoza	39	5	42	198	127	372
Utcubamba	115	15	29	251	129	424
Total general	485	54	206	1,215	668	2,143

Fuente: Tomado de DIPLAN abril 2021.



4.4. Análisis de la demanda laboral de enfermería

La demanda laboral es considerada como la necesidad de profesionales de Enfermería en las instituciones públicas y privadas del departamento de Amazonas, principalmente las instituciones de salud de todos los niveles (Centros de salud, puestos de salud, hospitales, clínicas, red de salud, policlínicos, laboratorios clínicos) instituciones educativas, municipalidades, entre otros.

En base al estudio de demanda laboral y social para determinar la pertinencia de carreras actuales y futuras de pregrado de la UNIFSLB, de todas las instituciones que se ha encuestado, el 100% de las mismas demandan enfermeros para incorporarlos a sus instituciones en los próximos años esto debido a la brecha de profesionales de la salud.



4.5. Especialidades requeridas

Se seleccionaron 14 especialidades requeridas en el programa de estudios de Enfermería, dicha lista fue validada por autoridades de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; las especialidades seleccionadas son: Enfermería en Salud del Niño y Adolescente, Enfermería en Salud del Adulto Mayor, Enfermería en Salud Familiar, Enfermería en Cuidado de Salud de la Mujer y el Recién Nacido, Enfermería en Emergencia, Promoción y Educación para la Salud, Enfermería en Salud Mental, Gestión de Servicios en Enfermería, Enfermería Pediátrica, Enfermería Médico Quirúrgico, Enfermería Ocupacional, Enfermería Cardiológica, Enfermería Oncológica y Enfermería Intensivista.



4.6. Prioridad del perfil profesional

Según el perfil requerido en las instituciones encuestadas, se observa que el perfil básico es el más requerido, con el 49%, seguido en segundo lugar por el perfil especialista con el 35% y finalmente en tercer lugar el perfil gerencial con el 16%.

4.7. Rango salarial del profesional

El rango salarial está definido por los diferentes niveles salariales de los enfermeros en las instituciones encuestadas. En los siguientes datos se puede

apreciar que el sueldo más frecuente es el de S/2,000 a S/3,000 con el 42%; seguidamente el rango salarial de S/3,100 a S/5,000 con 30%.

4.8. Nivel de formación según perfil profesional

El perfil profesional básico, tiene como nivel de formación mayor requerido el de titulado con el 67%; seguido de bachiller con el 28%; y el 4% requiere contar con segunda especialidad. El perfil profesional Especialista, el mayor nivel de formación profesional requerido es Segunda Titulado con el 85%; el segundo nivel de formación requerido el de Segunda Especialidad con el 8% y el grado de Doctor con el 8% también. En el nivel profesional Gerencial la opción más requerida es la de Titulado con el 93%; seguido del grado de maestro y Doctor con el 4%.



4.9. Perfil del ingresante

El profesional de enfermería egresado de la facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua se caracteriza por brindar cuidado considerando los aspectos humanístico, científico, intercultural, tecnológico, ético a la persona, familia y comunidad, según el contexto económico, social, cultural, político y ambiental aplicando el Proceso de Atención de Enfermería, integrando la Gerencia, Docencia e Investigación.

Por lo que el ingresante a la carrera profesional de Enfermería deberá desarrollar las siguientes competencias:

- Sentido de responsabilidad y buena actitud frente al estudio.
- Capacidad de interrelacionarse para el trabajo en equipos interculturales.
- Habilidades intelectuales y manejo de conocimientos básicos.
- Habilidades básicas para la investigación científica.
- Aptitudes para el trabajo interdisciplinario.
- Procesa textos y procesos informativos.
- Comprensión lectora.
- Información del contexto regional, nacional e internacional.
- Habilidad para la comunicación oral y escrita.
- Aprecio a la reflexión y el análisis crítico.
- Práctica de principios éticos, morales, medioambientales, los valores fundamentales y práctica de los estilos de vida saludable.



4.10. Perfil del egresado

La enfermera(o) de la carrera profesional de Enfermería es la (el) profesional de la Ciencia de la Salud, con sólidos conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y con sensibilidad social, crítico, creativo e innovador, que aporta, con competencia y calidad, el cuidado de enfermería a las personas en las diferentes etapas de vida, familia y la comunidad, con disposición a trabajar en forma autónoma, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinariamente, con conciencia ciudadana intercultural y responsabilidad social, capaz de responder a los cambios del entorno nacional e internacional.

Su campo de acción comprende el cuidado integral de enfermería en la red de servicios de salud, tanto del sector público, como en el privado, nacional e internacional; en el área docente, en todos los niveles de la educación formal y no formal; en la gerencia de los servicios de atención de enfermería y otros escenarios a nivel local, regional y nacional como en los niveles políticos de salud; en el área de la investigación en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en salud áreas y a fines.



5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1. Áreas curriculares

El Diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería responde a las necesidades nacionales y regionales contribuyendo al desarrollo del país. La estructura curricular está definida en el Modelo Educativo de la UNIFSLB.

El régimen de estudios es bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible, por competencias y con una duración de 17 semanas efectivas.

El Diseño curricular es flexible, entendido como un conjunto de asignaturas obligatorias y electivas organizadas por semestres académicos y ciclos, en las diversas áreas y subáreas curriculares.

El currículo, está diseñado con el enfoque por competencias y estas se clasifican en: Competencias generales (desarrolladas por estudios generales) Competencias específicas (desarrolladas por estudios específicos) Competencias especializadas (desarrolladas por estudios especializados) Competencias transversales (desarrollado a través de las diferentes áreas de formación).

Estas competencias se desarrollan a través de las diferentes áreas curriculares mediante las diferentes asignaturas obligatorias y electivas.

Los estudios en la Escuela profesional de Enfermería comprenden 236 créditos académicos, entendiendo el crédito académico como una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

El crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica semestrales, convertido en horas semanales 1 crédito es equivalente a 1 hora de teoría o 2 horas de práctica.

Es importante mencionar que por las características de la profesión las horas de prácticas son superiores a las planteadas en el creditaje y por las exigencias y normatividad de los campos clínicos los estudiantes asisten a las prácticas en grupos cuyo número es estipulado de acorde a las particularidades de cada servicio clínico o comunitario.

La enseñanza de un idioma extranjero o nativo, es obligatoria en los estudios de pregrado.

La formación profesional tiene una duración de cinco años (diez ciclos académicos). Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

La formación profesional comprende los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad, los cuales están contemplados en el presente diseño curricular. Los Estudios generales son obligatorios, con un diseño curricular propio y son desarrollados por el Programa de Estudios Generales de la universidad con una duración de 43 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes. Los Estudios específicos y de especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión. Este periodo de estudios tiene una duración de ciento sesenta y nueve (169) créditos, así mismo se consideran seis (6) créditos para asignaturas lectivas; dieciocho [18] créditos para prácticas pre profesional. Los estudios en la Escuela profesional de Enfermería comprenden 236 créditos académicos desarrollados en diez (X) ciclos académicos.

5.1.1. Área de Estudios Generales

N°	Asignaturas
1	Comunicación y Redacción
2	Matemática Básica y etnomatemática



3	Filosofía y Ética
4	Metodología del Estudio Universitario
5	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad
6	Realidad Nacional y Globalización
7	Biofísica
8	Cultura y Sociedad
9	Ecología y Medioambiente
10	Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana
11	Inglés I
12	Lengua Nativa

5.1.2. Área de Estudios Específicos
Sub área de Formación Básica Profesional

N°	Asignaturas
1	Anatomía y Fisiología Humana
2	Biología Humana
3	Química General Orgánica
4	Bioquímica y Nutrición
5	Microbiología e Inmunología
6	Parasitología
7	Farmacología
8	Psicología Evolutiva y Social
9	Medicina Alternativa
10	Saberes Médicos Ancestrales
11	Metodología de la Investigación
12	Tesis I
13	Tesis II
14	Bioestadística
15	Estadística descriptiva
16	Educación para la Salud



17	Salud y Medio Ambiente
----	------------------------

5.1.3. Área de Estudios de Especialidad

N°	Asignaturas
1	Cuidado Básico en Enfermería I
2	Enfermería en la Atención Primaria de Salud
3	Proceso de Atención en Enfermería
4	Cuidado Básico en Enfermería II
5	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad
6	Epidemiología
7	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I
8	Salud Comunitaria I
9	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos
10	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II
11	Salud Comunitaria II
12	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico
13	Enfermería en el Cuidado Pediátrico
14	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del adolescente
15	Gestión y Gerencia en Salud
16	Enfermería en el cuidado del Neonato
17	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño
18	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
19	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico
20	Intervención en Salud Comunitaria
21	Administración de los Servicios de salud

Prácticas Pre Profesionales

N°	Asignaturas
1	Prácticas Preprofesionales Comunitarias
2	Prácticas Preprofesionales Clínicas



Asignaturas Lectivas

N°	Asignaturas
1	Habilidades Sociales
2	Expresión Artística
3	Primeros Auxilios
4	Bioseguridad
5	Medicina Legal
6	Legislación en Salud



5.1.4. Área de investigación

En la práctica las áreas de investigación son las áreas del conocimiento o saber, que incluyen las ciencias clásicas y emergentes. La clasificación por áreas de investigación y desarrollo de la OCDE1 se ha desarrollado en el marco del Manual de Frascati y se utiliza para clasificar las unidades y los recursos de I+D por sectores de investigación, concretamente, campos de conocimiento generales que se fundamentan, principalmente, en el contenido del tema de I+D1



5.1.5. Programa de investigación

Se refiere a un área amplia del conocimiento con un objeto de investigación general que permite concentrar varias líneas de investigación. Orienta la investigación de acuerdo con las especialidades o áreas de conocimiento que forman parte de la facultad en la que se formula. Responde a la vocación institucional en respuesta a problemas nacionales o internacionales en el campo científico, humanístico o tecnológico, el programa brinda la pauta general bajo la que se adscriben y prescriben las líneas de investigación².



5.1.6. Línea de investigación

Línea de investigación es un eje temático monodisciplinario o interdisciplinario en el que confluyen actividades de investigación y desarrollo tecnológico, realizadas por uno o más grupos de trabajo que tengan resultados visibles en su producción académica, científica, tecnológica y en la formación de recursos humanos.

Las líneas de investigación, como subsistemas estratégicos organizativos, vinculan las necesidades e intereses de los investigadores con contextos sociales donde se generan necesidades de conocimientos suficientemente

confiables para la toma de decisiones y para las soluciones a problemas apremiantes. Este enfoque sistémico indica el dinamismo de las acciones que se producirían al interior de la línea mediante la interacción de los participantes integrados en grupos estratégicos y su constante intercambio con las otras líneas de investigación, en búsqueda de síntesis multi e interdisciplinarias y de intercambios provechosos. Se debe delimitar tomando en consideración que, en una misma organización, pudieran existir diferentes connotaciones (campo, área, proyecto, núcleo, programa), que le restaría consistencia en términos de los requerimientos institucionales y sociales.

Una línea de investigación es un enfoque que abarca conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio, por ello tienen un carácter transversal y multidisciplinario.

5.1.7. Proyecto de investigación

Son aquellos estudios que toman diferentes modalidades y pasan por diferentes estilos o tipos de investigación, es decir, se van resolviendo interrogantes que estaban asentadas sobre formulaciones anteriores y que traen consigo nuevas interrogantes. De la realización de una investigación exploratoria o descriptiva, de corte cuantitativo en un contexto determinado, la Línea presenta la necesidad de continuar otras investigaciones sobre la misma temática o problemática que suele ser de una índole diferente a la investigación ya realizada sobre la misma temática.

5.1.8. Priorización de la Investigación en Salud

El macroproceso de investigación en salud está delimitado en su concepción de la investigación en salud y la gestión de la investigación en salud. La investigación en salud es todo proceso dirigido a generar conocimiento sistemático y contrastar hipótesis para mejorar la salud y bienestar de la población; en cambio la gestión de la investigación es el proceso encaminado a regular y promover el desarrollo y la innovación de los conocimientos científicos, las metodologías y las tecnologías.

La investigación para la salud ha sido un factor importante para impulsar la economía al aumentar los conocimientos, acrecentar la competitividad, mejorar el acceso a productos útiles, fortalecer los sectores industriales, económico y de la salud, aumentar los conocimientos sociales, mejorar la capacidad de resolver problemas complejos y abordar algunos factores sociales determinantes de la salud. Por ello, todos los países necesitan sistemas sostenibles de investigación para mejorar la salud y el bienestar de sus



poblaciones, reducir las desigualdades y la injusticia social y promover la prosperidad económica y social.

Establecer prioridades implica tomar decisiones y planificar el adecuado uso de los restringidos recursos para ayudar a mejorar las circunstancias en que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece, enfrentar los factores estructurales de los que dependen las condiciones de vida y medir la magnitud de los problemas e intervenciones en los determinantes sociales de la salud, que se traducirá en nuevas políticas, en la mejora de los sistemas de salud y los indicadores sanitarios, de este modo se podrá incrementar y favorecer que cada vez más investigadores estén dispuestos a desarrollar investigaciones en temas ya priorizados, tal como lo ha establecido la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Las investigaciones bien dirigidas y de adecuada calidad son esenciales para lograr reducir las desigualdades, mejorar la salud de la población y acelerar el desarrollo socioeconómico de los países”

Los problemas respecto a las políticas de investigación en salud en nuestro país han sido definidos en forma resumida por Caballero y otros (2010) 8 tal como se muestra en la Tabla 1, por eso considerar las priorizaciones de investigación antes realizadas en la agenda de investigación de nuestra universidad es una necesidad.



Tabla 1. Problemas de investigación en salud del Perú

Nº	Condiciones clave	Problemas identificados en el Perú
1	Soporte político y liderazgo	Falta de liderazgo de las entidades públicas para la investigación en salud.
2	Gobernanza y capacidad de gestión	Escasa capacidad de conducción del Estado para difundir y trabajar en campo los planes y proyectos, una vez definidas las prioridades de investigación en salud en los procesos anteriores.
3	Definición participativa de políticas	Priorización centralizada de los temas de investigación en salud con el respaldo del juicio de expertos. Los gobiernos regionales y sus entes representativos (Consejos Regionales de Salud) no fueron involucrados. El sector privado en el país no ha sido partícipe de los procesos anteriores de priorización de la investigación en salud, por lo que no está comprometido.
4	Vínculos entre prioridades para asignación de fondos y políticas públicas	En la gestión de recursos externos: la falta de prioridades de investigación validadas de manera participativa ha disminuido la capacidad de negociación del Estado con los países cooperantes, para definir los temas de investigación. Esto disminuye el beneficio para la población con las investigaciones que se realicen. En la gestión de recursos nacionales institucionales (INS): los recursos del Estado Peruano para investigación en salud son

		escasos y no han estado dirigidos hacia proyectos basados en prioridades. Las decisiones en el sector privado están basadas en la rentabilidad, por lo que la inversión de estos en investigación en salud es escasa en el país.
5	Desarrollo o madurez del sistema	Existen experiencias de trabajo no sistematizadas y con planes no sostenibles en el tiempo por el cambio en las políticas de gestión institucional.
6	Diseños de políticas basadas en evidencias	La mayoría de las intervenciones en salud que realiza el Estado (MINSA) no están basadas en las evidencias que resultan de las investigaciones.



5.2. Nombre de las áreas y líneas de investigación

Enfermedades transmisibles



Línea de investigación en enfermedades transmisibles

Objeto de investigación

Estudio de los reservorios, fuentes y huéspedes de los agentes infecciosos, así como de sus mecanismos de transmisión, patogenicidad, tratamiento, medidas de prevención y control del paciente, de los contactos y del ambiente. Resulta necesario investigar las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes.



Sujetos de investigación

Comprende a los profesionales médicos de preferencia en las especialidades de infectología y laboratorio clínico, enfermeras, microbiólogos y biotecnólogos.

Problema sanitario: Enfermedades metaxénicas

Determinación de las características clínicas, epidemiológicas, factores condicionantes y presencia del vector en las siguientes enfermedades:

Leishmaniosis, Chagas, Bartonelosis, fiebre amarilla, dengue y malaria

- Mejoras en los métodos y procedimientos disponibles para el diagnóstico de la enfermedad de Carrión y otras bartonelosis.
- Desarrollo de nuevos métodos serológicos y de serotipos.
- Búsqueda de vectores y reservorios en zonas endémicas y de extrema pobreza
- Tecnología de diagnóstico de métodos in house
- Diseño de métodos serológicos para el diagnóstico de síndromes clínicos como arañazo de gato, angiomatosis bacilar, peliosis hepática, entre otros.

- Susceptibilidad y resistencia antimicrobiana en cepas frente a extractos vegetales

Problema sanitario: Tuberculosis

Temas de investigación:

- Desarrollo de nuevos métodos y pruebas rápidas para el diagnóstico de TB/TB-MDR/TB-XDR con énfasis en el diagnóstico de TB infantil.
- Evaluación del proceso de toma/recolección de muestra, calidad de la muestra, los factores determinantes y su impacto en el diagnóstico de TB-TBMDR.
- Magnitud del sub-registro de casos de TB-TBMDR.
- Factores relacionados en el inicio oportuno del tratamiento de la TB y TBMDR

Problema sanitario: Infecciones respiratorias y neumonía

Temas de investigación:

- Impacto de las intervenciones para reducir IRAs y neumonías.
- Magnitud de neumonías y muerte por neumonías en adultos mayores de 65 años y etnias.
- Factores que influyen en la administración de vacunas para la prevención de neumonías.
- Patrones de resistencia a los tratamientos de neumonía.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de la COVID-19.

Enfermedades no transmisibles

Línea de investigación en enfermedades no transmisibles (ENT)

Objeto de investigación

Se priorizará los principales tipos de ENT tales como las enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes. Comprenderá el estudio de los factores de riesgo comportamentales modificables y los de tipo metabólico, así como su impacto socioeconómico, prevención y control.



Sujetos de investigación

Comprende a investigadores de preferencia con especialidades en epidemiología, endocrinología o salud mental, nutricionistas, psicólogos y tecnólogos médicos.

Problema sanitario: Diabetes mellitus

Temas de investigación:

- Determinantes sociales de diabetes y de la aparición de comorbilidades.
- Estilos de vida de la población peruana y factores de riesgo para diabetes.
- Evaluación de estrategias para el autocuidado de personas con diabetes mellitus.
- Demanda y calidad en la oferta de atención de la diabetes.
- Implementación de guías clínicas de manejo de diabetes en el primer nivel de atención.
- Impacto socioeconómico de las complicaciones de la diabetes

Problema sanitario: Hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cardiovasculares

Temas de investigación:

- Intervenciones preventivo-promocionales para el control de enfermedades cardiovasculares, dislipidemias y diabetes.
- Estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento.
- Medidas efectivas para evitar complicaciones, adaptadas a la realidad y basadas en evidencias.
- Estrategias comunicacionales efectivas para el cambio de comportamientos en alimentación y estilos de vida saludables.
- Articulación intersectorial para la elaboración y cumplimiento de normas orientadas a reducir el consumo de cigarrillos, comida chatarra u otros.
- Identificación de estrategias para implementar políticas que permitan optimizar la ejecución de recursos y calidad del gasto (gestión).
- Conocimientos y estilos de vida para la prevención de enfermedades cardiovasculares, dislipidemias y diabetes.
- Carga de enfermedad de las enfermedades cardiovasculares.
- Costos para mejorar la disponibilidad y cobertura de métodos de diagnóstico para diabetes, complicaciones y dislipidemias a nivel nacional.
- Estudios econométricos de las intervenciones sanitarias.



Problema Sanitario: Cáncer

Temas de investigación:

- Acceso, cobertura y limitaciones del tratamiento en cáncer.
- Intervenciones para desarrollar competencias en prevención, promoción y detección precoz de cáncer en el primer nivel de atención.
- Evaluación de tecnologías sanitarias para el diagnóstico y tratamiento de los cánceres más frecuentes en el país.
- Evaluación de la efectividad del manejo de la información y registro de cáncer.
- Competencias del personal de atención primaria para la detección temprana de los cánceres más frecuentes.
- Evaluación del impacto de intervenciones preventivas frente al cáncer.
- Factores relacionados con estilos de vida saludables.
- Distribución y magnitud de la relación de infecciones y cáncer en el Perú (VIH, H. pylori, VPH, HTLV, HVB, otros).
- Evaluación del impacto del tratamiento integral contra el cáncer en el Perú.
- Distribución y magnitud de las neoplasias.
- Diseño de intervenciones integrales contra el cáncer.
- Medición de la carga de enfermedad del cáncer.
- Implementación de telemedicina y TIC para reducir los tiempos en el diagnóstico precoz del cáncer.
- Estrategias de tipificación molecular de los cánceres más frecuentes.
- Impacto de las políticas públicas frente al cáncer.

Problema Sanitario: Malnutrición y anemia

Temas de investigación:

- Determinación de factores de riesgo de sobrepeso y obesidad por etapas de vida.
- Determinantes de la calidad de atención del niño.
- Evaluación, validación y adecuación de las estrategias comunicacionales en la población objetivo con relación a la malnutrición y anemia.
- Factores que influyen en la prematuridad y lactancia materna exclusiva.
- Factores que influyen en la gestión de la estrategia "Salud proEscolar".
- Evaluación de la implementación de los resultados de investigaciones en malnutrición y anemia como políticas públicas a nivel nacional, regional y local.



- Impacto de la cadena de suministro de productos farmacéuticos, productos sanitarios y dispositivos médicos en anemia y malnutrición.

Problema sanitario: Accidentes de tránsito

Temas de investigación:

- Discapacidad e impacto económico en víctimas y familiares afectados por accidentes de tránsito.
- Magnitud y distribución geopolítica de los accidentes de tránsito en los distintos niveles de jurisdicción.
- Impacto de las políticas de reordenamiento de transporte público en la incidencia de accidentes de tránsito en Lima y Callao.
- Medidas efectivas de seguridad vial para la prevención de accidentes de tránsito en niños y adolescentes en edad escolar.
- Evaluación de los sistemas de información de accidentes de tránsito a nivel nacional.
- Consumo de alcohol y drogas y su relación con accidentes de tránsito en población adolescente y joven.
- Determinantes sociales y culturales que inciden en el incumplimiento de las normas de tránsito por los conductores peatones.



Gestión de los Servicios de Salud

Línea de investigación en sistemas de salud

Objeto de investigación

Los estudios deben estar centrados en: i) la protección de los riesgos: promoción, prevención, vigilancia, control y gestión de riesgos y daños a la salud y ii) el acceso efectivo en la atención de salud: protección financiera, barreras de acceso (geográficas, de oportunidad, culturales y de recursos) y iii) el estado de la salud y bienestar de la población.

Sujetos de investigación

Comprende a los profesionales de las ciencias de la salud en el campo de la gestión de la salud, salud pública, recursos humanos y similares. Incluye

también a investigadores de las ciencias administrativas, ciencias políticas y derecho en el campo de la salud.

Problema sanitario: Políticas y gestión en salud

Temas de investigación:

- Evaluación del uso de resultados de investigación en decisiones políticas y/o de gestión.
- Impacto de las políticas de estado en las determinantes de la salud de la población.
- Identificación de evidencias para su uso en políticas y gestión.
- Impacto de intervenciones preventivas en salud.
- Uso de resultados de investigaciones en la salud de la población.
- Evaluación de intervenciones educativas en el cuidado de la salud.
- Experiencias exitosas de intervenciones educativas en la mejora de salud de la población.
- Perfil de requerimientos y necesidades del sistema de salud en el Perú.
- Impacto de resultados de investigación en la generación de políticas de salud.
- Investigaciones operativas en servicios de salud.
- Investigaciones operativas de los procesos de gestión en salud.
- Impacto de la producción científica en el desarrollo de recursos humanos en salud.
- Experiencias exitosas de sistemas de salud con acceso universal.
- Análisis de riesgo de la situación del ambiente y biodiversidad en relación con salud.
- Experiencias de gestión y desarrollo de políticas de salud.

Problema sanitario: Recursos humanos

Temas de investigación:

- Factores que influyen en la alta rotación de los recursos humanos.
- Estudios econométricos del financiamiento de las políticas de gestión del desarrollo de RRHH.
- Impacto de las políticas remunerativas.
- Remuneraciones e incentivos promedio del personal de salud, por profesión, por región, sector público y privado, intersectorial e internacional.



- PROFAM, evaluación de modalidades de formación, perfil de egresados y resultados sanitarios
- Interculturalidad y género en la oferta de servicios.
- Impacto de la implementación del sistema de gestión en salud y seguridad laboral.
- Coherencia entre los incentivos y la responsabilidad social.
- Articulación docencia-servicio en la formación del profesional de la salud.
- Análisis histórico de las políticas de desarrollo de recursos humanos.
- Impacto económico de la migración del recurso humano en salud.

Problema Sanitario: Salud materna, perinatal y neonatal

Temas de investigación:

- Evaluación de estrategias destinadas a reducir mortalidad materna y neonatal.
- Determinantes de las complicaciones y de muerte materna, fetal, perinatal y neonatal.
- Prevención y control de Morbilidad materna extrema.
- Magnitud y determinantes del embarazo en adolescentes diferenciando población urbana, rural, indígena, amazónica y afrodescendiente.
- Evaluación de la brecha en la oferta de los servicios de salud en especial de RRHH.
- Uso de métodos anticonceptivos en mujeres con patologías que podrían ocasionar la muerte ante una gestación.

5.3. Estado Situacional

Urge la necesidad formar investigadores dentro del área del sector salud cuyas disciplinas y líneas de investigación se incurran en determinar las causas de la morbilidad y mortalidad en la región de Amazonas, que al 2014 mostraron altos índices en los diferentes grupos etarios y en la población general, según 1Plan operativo institucional 2015 red de salud Bagua 2015.

Dentro del informe de evaluación de resultados del 2Plan estratégico institucional PEI de Bagua (2019-2023), el cumplimiento del objetivo estratégico institucional 07 (OEI 07) ha dado resultados en cuanto al cumplimiento de la contribución con la calidad de los servicios (porcentaje de niños entre 6 a 35 meses con anemia han sido tratados en un 100%); por otro lado en la evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas



Institucionales, los programas de salud preventivo promocional orientado a favor de la población han llegado a cubrir un 83% de la población que accede a dicho programas, seguido de los programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud han cubierto un 62 % de la población en establecimientos de ESSALUD y de MINSA. Finalmente, con respecto al programa de salud, orientado a las poblaciones vulnerables, el porcentaje de la población que accede al seguro SIS llega al 92.86%.

El 10 de abril del 2013, el extinto CONAFU (Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades) aprobó el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), mediante Resolución No 251- 2013-CONAFU, documento que constituyó instrumento fundamental de gestión para la organización de las actividades académicas, de investigación y administrativas de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, en la Región Amazonas. En ese marco, la carrera Profesional de Enfermería plantea la creación del Plan de estudios o Diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería en el entendido de que la oferta académica debe ir enmarcado en un desarrollo sostenible que impulse el desarrollo regional y nacional y promueva la capacitación de jóvenes estudiantes que abrazan una Escuela Profesional de salud. Dentro del 3Plan Estratégico institucional 2022-2026, la interculturalidad como valor fundamental es la razón de ser, la formación académico-científica de calidad, objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es el más caro anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación; entonces dentro de los objetivos estratégicos institucionales, se debe Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria. Así mismo en el 3Plan Operativo institucional 2023, en sus 5 ejes estratégicos se asegura el cumplimiento básico de un sistema de gestión de calidad institucional eficiente y eficaz basado en procesos de mejora continua, la formación de profesionales con excelencia académica, investigación e interculturalidad, con carácter innovador especializado, multidisciplinario e interinstitucional, fortaleciendo la responsabilidad social, revalorizando los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región Amazonas y del país. Es necesario manejar la interculturalidad, en donde la investigación debe estar orientada a la transmisión de la información del mundo occidental, valorando los saberes ancestrales de los grupos culturales existentes en la región o en el país. Se debe cambiar ese paradigma exclusivo e incorporar la propuesta del enfoque de interculturalidad para las relaciones entre culturas y también



para la investigación. Finalmente, la interculturalidad es un nuevo modo de vida en todo el mundo, obligándolos a tener que desarrollar nuevas competencias a nivel intra e interpersonal, de valoración interna y social sobre lo que significa vivir en una sociedad altamente diversa culturalmente, teniendo a la investigación, como generadora de nuevas relaciones que se establecen en un mundo globalizado.

En la región existen escuelas técnicas de enfermería, las cuales permiten entablar un vínculo con las necesidades de la sociedad, con el cuidado de la experiencia o vivencia de la salud de los seres humanos en relación con su ambiente; mejorando la calidad de vida de la persona, la familia y la comunidad, a través de la resolución de problemas que han sido identificados y resueltos por las investigaciones en el área de salud y en las distintas disciplinas y líneas que la enfermería puede resolver.

Hasta el momento en la UNIFSLB, el proyecto de la Escuela Profesional de Enfermería sigue sentando sus bases en la información institucional de la organización, así como en la información entregada por las instituciones regionales, provinciales y locales anteriormente citadas. Si bien aún no se cuenta con las instalaciones y equipamiento indispensables para dar inicio a las actividades de enseñanza e investigación, hay recursos comunes básicos de internet dentro de la universidad que dan soporte a que se ejecuten líneas de investigación, ya que todos los docentes tienen en su perfil 4 CTI VITAE acceso a base de datos (EBSCO HOST, SCIENCE DIRECT, SCOPUS y en temas de salud clínicamente organizados se tiene a DYNAMED). Asimismo, se tiene Acceso Libre a información científica para la innovación (ALICIA), al Repositorio Institucional del Concytec; a la biblioteca virtual peruana Scientific Electronic Library Online- Scielo Perú. De otra manera se tiene acceso también a la Plataforma #PerúCRIS, que contiene información sobre las actividades y capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) del Perú. Cuando un docente es RENACYT, tiene acceso a más diversas y variadas plataformas científicas.

El programa de estudios de la Escuela de Enfermería ya está planteado para dar inicio cuando se apertura la carrera y las instituciones de salud de apoyo también están a disposición cuando así se requiera.



Fundamentación, objetivos y justificación

La investigación es una actividad fundamental para el profesional de enfermería pues esta comienza con el planteamiento de un problema, cuya finalidad es orientar en la búsqueda de una solución. Los problemas de salud de los individuos, familias y comunidades, el impacto de los sistemas sanitarios en la asistencia de enfermería y las intervenciones de enfermería, así como la administración y políticas, son áreas válidas para la investigación del profesional de enfermería, el cual debe ser capaz de aplicar los hallazgos de las investigaciones y de modificar la práctica de acuerdo con los nuevos resultados.

Enfermería, es una profesión que sustenta su quehacer profesional en una gama de teorías y modelos que explican gráficamente cómo validar los cuidados de enfermería, que requiere necesariamente del desarrollo teórico-práctico, es decir, generar el conocimiento necesario para garantizar la autonomía de la práctica clínica, utilizando principios éticos y morales en la ejecución de la profesión.

Objetivos

Formar profesionales con capacidad analítica que puedan abordar problemas inherentes a su profesión haciendo uso del método científico con el fin de contribuir en el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, enfatizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad; la asistencia y rehabilitación; además de fortalecer la formación humanística y de servicio.

Para alcanzar resultados exitosos en materia de investigación, se requiere que las entidades públicas y privadas implementen propuestas de mejora para dar soluciones a problemas de manera que dichas investigaciones contribuyan al cambio y la mejora de la gestión, articulado con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales. En ese sentido, las líneas de investigación han sido alineadas y articuladas a la clasificación de áreas y disciplinas de la OCDE y se han considerado las prioridades de investigación en salud pública del Ministerio de Salud, el análisis de situación en salud de la Dirección Regional de Salud Amazonas y el Acuerdo de Gobernabilidad del 2023 al 2026 de la región Amazonas.



Según la ley 276691, ley del trabajo de la enfermera (o), el ámbito de su profesión “se desarrolla a través de un conjunto de acciones orientadas a la solución de los distintos problemas de naturaleza bio-psico-social del individuo, la familia y la comunidad, desenvolviéndose básicamente en las áreas: Asistencial, Administrativa, Docente y de Investigación”

El gobierno Regional de Amazonas en su Plan estratégico institucional PEI (2022-2025)² incluye como objetivo estratégico institucional OEI.01 garantizar la calidad de los servicios de salud en el departamento en la que mencionan como problemas a abordar la desnutrición crónica infantil, anemia en gestante y niños, prevención de enfermedades metaxénicas, entre otras. Por su parte, el Plan estratégico institucional PEI de Bagua (2019-2023)³ muestra como objetivo estratégico institucional OEI.07 contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, de acuerdo a la resolución de presidencia 024-2016-UNIFSL-B-CO/P promueve la investigación mediante las políticas de gestión institucional, de capital humano, publicación y difusión a la comunidad, protección de la propiedad intelectual, transferencia tecnológica y financiamiento y cooperación para la investigación.

El Instituto Nacional de Salud (INS) plantea las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud de forma periódica, siendo estas necesidades de investigación priorizadas en base a los problemas sanitarios que más afectan a la población y que requieren de respuestas efectivas y eficaces para controlarlas y contrarrestarlas. Los profesionales enfermeros con su ciencia del cuidado están debidamente preparados para beneficiar la salud de la persona, familia y comunidad de forma integral.

A través de la práctica basada en la evidencia este profesional aporta sustancialmente al cuidado de la salud. La investigación en enfermería se define como un proceso científico que valida y mejora el conocimiento existente generando nuevos conocimientos que influyen en la práctica de enfermería, directa o indirectamente. El rol y las competencias profesionales en enfermería han evolucionado hacia una posición autónoma, responsable y con un campo de conocimiento propio. A través de la investigación podemos demostrar la evolución en la práctica asistencial, la autonomía profesional y el rol independiente, asimismo, conseguimos que se haga patente en los equipos interdisciplinarios y que los usuarios y la sociedad lo perciban, en su repercusión en la sociedad y la comunidad científica a nivel nacional.



En ese sentido, las líneas de investigación planteadas están enfocadas a resolver problemas sanitarios prioritarios locales, regionales y nacionales.

La OMS en su informe sobre “Situación de la enfermería en el mundo” del año 2020, enfatiza que, para el logro de los ODS relacionados con la salud, los Estados Miembros de la OMS tendrán que formar personal de enfermería suficiente y competente para garantizar las actividades de cuidado que realizan en todos los niveles de atención en salud. Ante ello estas líneas de investigación se encuentran relacionadas con el perfil del egresado, ya que es congruente con la competencia específica: “Investiga problemas de salud locales, regionales y nacionales para validar, mejorar y generar conocimiento basados en evidencia; planificando, ejecutando y evaluando investigación científica e intercultural, tecnológica e innovación con equipos multidisciplinares en el campo de la salud en diversas instituciones públicas y privadas”.



Competencias generales	Competencias específicas	Competencias especializadas
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística. • Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs. • Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país en especial de la región y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación intercultural activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro. • Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional. • Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su 	<p>a. Competencias de la subárea de formación básica profesional</p> <p>Aplica los conocimientos del área de formación básica profesional en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas etapas del ciclo de vida en los procesos de salud – enfermedad, teniendo en cuenta la realidad intercultural.</p> <p>b. Competencias de la subárea de formación tecnológica profesional</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas, considerando el pensamiento crítico como competencia en el manejo de la tecnología sin deshumanizar su actuar en la gestión del cuidado.</p> <p>c. Competencias de la subárea de investigación</p> <p>Investiga problemas de salud locales, regionales y nacionales para validar, mejorar y generar conocimiento basados en evidencia; planificando, ejecutando y evaluando investigación científica e intercultural, tecnológica e innovación con equipos multidisciplinares en el campo de la salud en diversas instituciones públicas y privadas.</p> <p>d. Competencias de la subárea de formación formativa profesional.</p>	<p>a) Competencias de la subárea de formación especializada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiona el cuidado de la persona sana y/o enferma, familia y comunidad, para mejorar su calidad de vida con el proceso de acción, interacción y transacción en los diferentes niveles de atención de salud con enfoque de género e interculturalidad. ▪ Gestiona, sistemas de salud en sus diferentes niveles orgánicos, ONGs, entidades educativas superiores y otros afines, para desempeñar funciones de planificación, organización, dirección, control, auditoría y asesoría y optimizar la oferta de los servicios de salud, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de la en el marco de las tendencias nacionales e internacionales, políticas, objetivos y prioridades sanitarias. <p>b) Competencias de la subárea de práctica pre profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente como miembro del equipo de salud, demostrando capacidad para proporcionar cuidado integral, seguro y de calidad, con actitud cooperativa, con responsabilidad profesional incorporando principios legales y éticos que rigen la profesión,

<p>desarrollo personal, académico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales. • Comprende y valora los fundamentos científicos, ancestrales y originarios para el desarrollo de estilos de vida saludable y los aplica en su vida personal y profesional. • Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educa a recursos humanos del sector salud para que diseñen, ejecuten y evalúen programas de educación formal en instituciones educativas, MIDIS, MINSA, ONGS y sector privado empresarial. ▪ Se comunica en un segundo idioma tanto en la comunicación oral como escrita en situaciones cotidianas en las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería. ▪ Desarrolla conocimiento y capacidad para promover acciones de sostenibilidad del sistema ecológico, con compromiso en la preservación del medio ambiente para el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas etapas del ciclo de vida en los procesos de salud-enfermedad. ▪ Busca, procesa y analiza información procedente de fuentes diversas y aplica la tecnología e informática en investigaciones en salud. 	<p>desarrollando habilidades personales y gerenciales que garanticen la continuidad de cuidados de las personas, familias o comunidad, en los diferentes niveles de atención y otros escenarios. Participa activamente en la administración y gestión de los servicios de salud y otros escenarios, para el fortalecimiento de las organizaciones de acuerdo con las nuevas tendencias, promoviendo en las personas el derecho de participación, información, autonomía en la toma de decisiones, proponiendo proyectos de mejora en las áreas de su competencia.</p>
--	---	---

5.4. Mapa de competencias

I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0101	Comunicación y Redacción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión, comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formación y transmisión de conocimientos.
EF0102	Matemática Básica y etnomatemática	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico y a la solución de problemas.
EF0103	Filosofía y Ética	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional. ▪ Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal y académico.
EF0104	Metodología del Estudio Universitario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo y respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales. ▪ Comprende, selecciona, jerarquiza e integra 1 a información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos.
EF0105	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende el universo emocional de los pacientes como primer paso esencial para el inicio de un buen cuidado interpersonal. ▪ Afronta y supera dificultades o problemas que interfieren con el ejercicio profesional, mediante un trato respetuoso y comprensivo con sus colegas, favoreciendo el clima laboral. ▪ Establece vínculos de confianza con los pacientes y equipos de trabajo con la finalidad de generar



		<p>cohesión, cooperación, acción colectiva, conexión social y tolerancia mutua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece canales de comunicación asertiva entre sus colegas, los pacientes y sus familiares con la finalidad de que aquellos expongan sus ideas e intereses, sin preocuparse por ser juzgados.
EF0106	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica en un segundo idioma tanto en la comunicación oral como escrita en situaciones cotidianas en las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.



II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0201	Realidad Nacional y Globalización	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y valora la interculturalidad y su vinculación con la atención de la diversidad cultural y la problemática de salud indígena, . Comprender la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.
EF0202	Biofísica	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de conceptos Físicos y biológicos en las medidas fisicoquímicas, aplicados a la biofísica y la hemodinámica, bioelectricidad, membranas biológicas.
EF0203	Cultura y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular. Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar. Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los estudiantes. Capacidad para identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
EF0204	Ecología y Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los servicios que ofrece la diversidad biológica al sistema económico y social.



		<ul style="list-style-type: none"> Comprende los servicios ecosistémicos y sus conexiones con los valores humanos, la salud y el desarrollo sostenible. Identifica los instrumentos económicos según su valor de uso y no uso según la economía ambiental.
EF0205	Estadística Descriptiva	<ul style="list-style-type: none"> organización y clasificación de datos Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad. Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la enfermería.
EF0206	Química General y Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de conceptos químicos y matemáticos en la materia, estructura atómica y tabla periódica identificando los estados de agregación de la materia, caracterizando los compuestos inorgánicos y orgánicos, y sus reacciones químicas entre otros.

III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0301	Enfermería en la Atención Primaria de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Practica la llamada atención primaria orientada a la comunidad (APOC), que combina la medicina preventiva clínica y los enfoques comunitario. Para ello identifica los factores de riesgo/protectores de la comunidad y luego desarrolla las intervenciones: actividades de salud comunitaria (intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud), vigilancia epidemiológica, salud ambiental, salud ocupacional y la preparación para afrontar las emergencias y desastres en salud.
EF0302	Cuidado Básico en Enfermería I	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, integra y relaciona el concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva histórica para comprender la evolución del cuidado de enfermería. Comprende desde una perspectiva ontológica y epistemológica los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes. Aplica el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

 <p>EF0303</p>	<p>Proceso de Atención en Enfermería</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valora los datos significativos del estado de salud de una persona a partir de técnicas como la observación, el intercambio de experiencias, el examen físico del estado de salud - enfermedad de la persona y datos obtenidos de historias clínicas y de laboratorio. ▪ Identifica los problemas de salud según los patrones funcionales alterados y la clasificación de diagnósticos. ▪ Determina las intervenciones o actividades conducentes a prevenir, reducir, controlar, corregir o eliminar los problemas identificados. ▪ Aplica el plan de cuidado. ▪ Evalúa el estado de enfermedad o salud del paciente según los objetivos del plan de cuidado.
  <p>EF0304</p>	<p>Anatomía y Fisiología Humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue entre los diferentes tejidos orgánicos y su función general. ▪ Analiza y correlaciona la función endocrina con la función nerviosa, así como la participación de la respuesta sensorial. ▪ Aplica los conocimientos básicos de las estructuras y los sistemas que se correlacionan en la locomoción. ▪ Explica el transporte de sustancias con base en la participación de arterias, venas y vasos linfáticos. ▪ Explica cómo influye el medio ambiente con respecto a los procesos de respuesta inmune. ▪ Explica el intercambio gaseoso con base en los elementos estructurales y bioquímicos que participan en su funcionamiento. ▪ Explica los procesos de digestión y absorción. ▪ Explica la fisiología de la unidad microscópica del riñón, y su participación en los procesos de equilibrio hídrico, filtración y depuración de sustancias.
<p>EF0305</p>	<p>Biología Humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica el conocimiento de biología celular, generando explicaciones basadas en la estructura y funciones de la célula, para comprender el funcionamiento normal y patológico de ellas. ▪ Analiza la relación entre genotipos y ambientes en la determinación de fenotipos normales y patológicos, considerando los principios de transmisión, interacción, variación y regulación de la expresión del material genético, con el objeto de relacionar los caracteres hereditarios del individuo con los de sus padres y parientes próximos. ▪ Integra conocimientos de biología celular y de genética para explicar los fundamentos de metodologías y los procesos normales y patológicos

		del ser humano, relacionadas con la profesión de enfermería.
EF0306	Bioquímica y Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el papel de los macronutrientes en el ámbito nutricional en el ser humano. Reconoce el patrón de una alimentación saludable y equilibrada en diferentes etapas del ciclo vital, para prevenir alteraciones del estado nutricional y carencias específicas. Describe las características fisicoquímicas, fisiológicas y nutricionales de los macronutrientes.



IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0401	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Implementa el Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.
EF0402	Cuidado Básico en Enfermería II	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la planificación de cuidado identificando los resultados previstos y seleccionando las intervenciones basándose en las mejores evidencias científicas disponibles, la experiencia enfermera y el respeto por los valores y creencias de la persona y su entorno. Dirige, evalúa y presta los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
EF0403	Epidemiología	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y aplica correctamente medidas epidemiológicas para determinar indicadores del proceso salud-enfermedad en poblaciones. Conoce e interpreta de manera óptima los principales indicadores de validez de las pruebas diagnósticas. Identifica la dinámica de la propagación de las enfermedades en la población y plantea las mejores intervenciones de salud pública. Conoce los elementos para la elaboración de un Análisis de Situación de Salud (ASIS) y de la Vigilancia Epidemiológica de los problemas de salud priorizados en nuestro país.
EF0404	Microbiología e Inmunología	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los fundamentos de la microbiología e Inmunología. Conoce los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.



		<ul style="list-style-type: none"> Conoce las principales técnicas de diagnóstico microbiológico e interpreta los resultados. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.
EF0405	Farmacología	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas. Conoce las características del uso racional de los medicamentos. Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos. Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería. Maneja las aplicaciones informáticas que sirven de herramienta a los cuidados enfermeros.
EF0406	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta la cosmovisión y cosmogonía de la Amazonía peruana con énfasis en las etnias Awajún y Wampis para mejorar la práctica de enfermería manteniendo la pervivencia de su cultura, valores y creencias. Reflexiona respecto a la cultura e identidad amazónica como conceptos asociados.

V CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0501	Salud Comunitaria I	<ul style="list-style-type: none"> Realiza valoraciones y diagnósticos exhaustivos y sistemáticos utilizando herramientas e indicadores adecuados, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, sociales, interculturales, espirituales, psicológicos y ambientales relevantes. Planifica los servicios y evalúa los programas adecuados de atención, junto al paciente, familiares, cuidadores y equipo de salud. Informa, educa, registra, documenta y deriva cuidados, utilizando tecnologías apropiadas. Gestiona y prioriza los tiempos de manera eficiente para alcanzar los estándares de calidad adecuados.
EF0502	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	<ul style="list-style-type: none"> Aplica medidas de bioseguridad y métodos de esterilización y desinfección y ejecuta correctamente las técnicas y los procedimientos para la prevención de Infecciones nosocomiales. Valora y brinda atención al paciente con heridas, quemaduras, fracturas y traumatismos.

		<ul style="list-style-type: none"> Aplica funciones de enfermería con la debida técnica y métodos en las diferentes fases de la preparación preoperatoria, intraoperatoria y posoperatoria.
EF0503	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que el cuidado integral del adulto mayor incluye su operatividad física, conservación cognitiva, soporte emocional, e inclusión social. Conoce el cuidado del adulto mayor a nivel individual. Promueve el cuidado familiar mediante el desarrollo de actividades lúdicas grupales, apoyo familiar, cuidados para la prevención de caídas y diálogo intergeneracional. Participa de la reducción de los periodos de enfermedad, la dependencia del cuidado de otros, mediante el “envejecimiento saludable”, en el que considera el bienestar personal, su funcionalidad y los entornos socio familiares propicios.
EF0504	Lengua Nativa	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica en idioma Awajún o Wampis tanto en la comunicación oral como escrita en situaciones cotidianas, así como a pronunciar palabras y frases con acentuación y entonación propias de la lengua nativa que faciliten la adecuada comunicación.
EF0505	Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"> Educa, facilita y apoya la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Individualiza el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. Selecciona las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
EF0506	Parasitología	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los fundamentos de la parasitología. Conoce los principales parásitos y sus afecciones en los humanos. Conoce las principales técnicas de diagnóstico parasitológico e interpreta los resultados.

VI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0601	Salud Comunitaria II	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el modelo de atención integral de salud con actitud crítica en la promoción, prevención y atención.

		<ul style="list-style-type: none"> Analiza las políticas públicas y normativa para la promoción, prevención y atención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Interviene en los escenarios saludables y el uso de la medicina complementaria en la comunidad.
EF0602	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II	<ul style="list-style-type: none"> Provee y gestiona el cuidado de enfermería a los pacientes con enfermedades médico-quirúrgicas de mediana complejidad, problemas psicosociales y trastornos psiquiátricos en los diferentes niveles de atención. Realiza el cuidado de enfermería al paciente con problemas quirúrgicos y genitourinarios más frecuentes.
EF0603	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico	<ul style="list-style-type: none"> Explica la morfología, estructura y función del aparato reproductor femenino y sus principios anatómo – funcionales y características psicológicas del ciclo de vida de la mujer. Maneja correctamente los principales medios de prevención y de educación sanitaria en enfermedades del aparato reproductor femenino.
EF0604	Saberes Médicos Ancestrales	<ul style="list-style-type: none"> Transmite los conocimientos, aptitudes y prácticas propias basadas en las teorías, las creencias y las experiencias autóctonas de las distintas culturas amazónicas de la zona.
EF0605	Psicología Evolutiva y Social	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las perspectivas y los diferentes enfoques que nos brinda la psicología evolutiva sobre el desarrollo del hombre a lo largo de su vida. Explica el desarrollo de los rasgos psicoemocionales, cognitivos y conductuales en las etapas del desarrollo humano según su contexto social.

Electivo 1

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0606	Habilidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla conocimiento sobre el área de estudios y su profesión fortaleciendo su formación integral, con responsabilidad social y compromiso.
EF0607	Expresión Artística	

VII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0701	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica los determinantes de la salud y la enfermedad del niño y adolescente, distinguiendo las principales teorías del desarrollo humano y los factores de riesgo. ▪ Identifica el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial del recién nacido y del lactante. ▪ Analiza las necesidades nutricionales y crecimiento del lactante, preescolar y escolar con la finalidad de promover estilos de vida saludable.
EF0702	Enfermería en el Cuidado Pediátrico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos y prevenir complicaciones. ▪ Realiza los cuidados específicos del neonato. ▪ Identifica las características de crecimiento en la infancia y adolescencia y los factores que condicionan su normal crecimiento y desarrollo. ▪ Conoce los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identifica sus manifestaciones. ▪ Analiza los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. ▪ Selecciona las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. ▪ Proporciona educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
EF0703	Gestión y Gerencia en Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce la organización de los establecimientos de salud, según su complejidad y capacidad resolutoria ▪ Elabora la programación anual de un establecimiento de salud del primer nivel de atención. ▪ Aplica los conceptos teóricos, los métodos, las técnicas y herramientas en la gerencia moderna de los establecimientos de salud, en el marco de la normatividad vigente. ▪ Aplica conceptos e instrumentos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública orientados a mejorar el estado de salud y la respuesta social organizada en salud; y que permitan la búsqueda del financiamiento.
EF0704	Bioestadística	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la estadística aplicada a las Ciencias de la Salud.






		<ul style="list-style-type: none"> Analiza los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Realiza sus intervenciones considerando la evidencia científica. Utiliza los recursos informáticos para el análisis de cuestionarios y otras herramientas de evaluación del estado de salud de una población. Interpreta y comunica los resultados de los estudios en el ámbito de las Ciencias de la Salud.
EF0705	Medicina Alternativa	<ul style="list-style-type: none"> Describe y analiza los conceptos de medicina tradicional, alternativa y complementaria. Interpreta el proceso salud enfermedad desde la perspectiva de la medicina tradicional peruana y su comparación con otras medicinas tradicionales del mundo. Analiza y valora los avances de la medicina tradicional alternativa y complementaria en salud sexual y reproductiva y los incorpora en el modelo de atención en salud.

Electivo 2



CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0806	Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla conocimientos sobre el área de estudios y su profesión fortaleciendo su formación integral, con responsabilidad social y compromiso con el ciudadano.
EF0807	Bioseguridad	

VIII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0801	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño	<ul style="list-style-type: none"> Comprende la importancia de la promoción del Desarrollo Infantil Temprano (DIT). Explica los lineamientos de los planes de reducción y control de la anemia materno infantil y de la desnutrición crónica infantil
EF0802	Enfermería en el Cuidado del Neonato	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta correctamente la historia clínica al identificar las características físicas del recién nacido. Reconoce los signos de alarma en un recién nacido. Aplica las normas técnicas de bioseguridad. Realiza la atención del recién nacido normal, en base a los conocimientos y prácticas adquiridos.

 	<p>EF0803</p> <p>Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería. ▪ Explica los cuidados de enfermería ante los problemas de salud mental del individuo, familia y comunidad, desde una perspectiva holística e integral, que incluyan la recuperación de la enfermedad, la rehabilitación y reinserción en la sociedad, así como la promoción de la salud mental. ▪ Describe cómo se organiza la asistencia e identifica los recursos sanitarios y sociales de soporte en la atención a la población en el área de salud mental y psiquiatría. ▪ Elabora planes integrales de atención a la salud mental de personas, familias y grupos aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos. ▪ Identifica el uso y manejo de fármacos y productos específicos del campo de la salud mental, de acuerdo con la actual legislación.
	<p>EF0804</p> <p>Metodología de Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende los fundamentos del método científico y sus aspectos éticos que deben ser considerados en las investigaciones científicas. ▪ Comprende los conceptos centrales y aplicaciones de los enfoques cualitativo y cuantitativo en las investigaciones.
	<p>EF0805</p> <p>Salud y Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla conocimiento y capacidad para promover acciones de sostenibilidad del sistema ecológico, con compromiso en la preservación del medio ambiente para el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida.

Electivo 3

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0806	Legislación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolla conocimiento sobre el área de estudios y su profesión fortaleciendo su formación integral, con responsabilidad social y compromiso.
EF0807	Medicina Legal	

IX CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0901	Intervención en Salud Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza prácticas sobre aspectos de salud pública. ▪ Conoce la organización, funcionamiento y actividades de las Redes Integradas de Salud, priorizando los establecimientos del primer nivel de atención. ▪ Aplica aspectos preventivos y promocionales para los problemas sanitarios de menor complejidad y de alta prevalencia en la jurisdicción, incidiendo en la atención al individuo, familia, comunidad y entorno.
EF0902	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptualiza, clasifica y diferencia entre urgencia, emergencia y desastres. ▪ Conoce la organización, infraestructura y equipamiento del área de emergencia. ▪ Elabora el proceso de atención de enfermería en situación de emergencias a nivel intra y extrahospitalario. ▪ Ejecuta y evalúa el cuidado de enfermería en situación de emergencias y desastres en el campo clínico. ▪ Gestiona el cuidado enfermero a la persona en estado crítico, aplicando las normas técnicas de bioseguridad y haciendo uso de las tecnologías en salud disponibles.
EF0903	Administración de los Servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar e implementar estrategias de mejora de la gestión sanitaria en cualquier ámbito territorial del país. ▪ Conduce el desarrollo de las redes y los servicios de salud con una amplia mirada de articulación sectorial. ▪ Gestiona los procesos administrativos y políticos necesarios para conducir eficazmente las estrategias sanitarias.
EF0904	Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende la estructura de un proyecto de tesis. ▪ Elabora su plan de tesis. ▪ Obtiene la aprobación de su docente/asesor. ▪ Obtiene la revisión metodológica y temática.
EF0905	Prácticas Preprofesionales Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente como miembro del equipo de salud, demostrando capacidad para proporcionar cuidado integral, seguro y de calidad, con actitud cooperativa, con responsabilidad profesional, incorporando principios legales y éticos que rigen la profesión. Desarrollando habilidades personales y



		<p>gerenciales que garanticen la continuidad de cuidados de las personas, familias o comunidad, en los diferentes niveles de atención y otros escenarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa activamente en la administración y gestión de los servicios de salud y otros escenarios, para el fortalecimiento de las organizaciones de acuerdo a las nuevas tendencias, promoviendo en las personas el derecho de participación.
--	--	---



X CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF1001	Tesis II	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene la aprobación ética de su investigación. Elabora la versión final de su plan de tesis para su aprobación. Registra el plan de tesis.
EF1002	Prácticas Preprofesionales Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> Participa activamente como miembro del equipo de salud, demostrando capacidad para proporcionar cuidado integral, seguro y de calidad, con actitud cooperativa, con responsabilidad profesional, incorporando principios legales y éticos que rigen la profesión. Desarrollando habilidades personales y gerenciales que garanticen la continuidad de cuidados de las personas, familias o comunidad, en los diferentes niveles de atención y otros escenarios. Participa activamente en la administración y gestión de los servicios de salud y otros escenarios, para el fortalecimiento de las organizaciones de acuerdo a las nuevas tendencias, promoviendo en las personas el derecho de participación.



5.5. Malla curricular del plan de estudios

I-S	II-S	III-S	IV-S	V-S	VI-S	VII-S	VIII-S	IX-S	X-S
Comunicación y redacción (4)	Realidad Nacional y Globalización (3)	Enfermería en la Atención Primaria de Salud (4)	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad (5)	Salud Comunitaria I (5)	Salud Comunitaria II (6)	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente (6)	Enfermería en el cuidado del crecimiento y desarrollo del niño (6)	Intervención en Salud Comunitaria (5)	Tesis II (5)
Matemática Básica y etnomatemática (4)	Biofísica (4)	Cuidado Básico en Enfermería I (4)	Cuidado Básico en Enfermería II (5)	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I (5)	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II (6)	Enfermería en el Cuidado Pediátrico (6)	Enfermería en el cuidado del neonato (6)	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico (5)	Práctica Pre Profesionales Clínico (12)
Filosofía y ética (3)	Cultura y Sociedad (3)	Proceso de Atención en Enfermería (4)	Epidemiología (4)	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos (5)	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico (6)	Gestión y Gerencia en Salud (6)	Enfermería salud mental y psiquiatría (6)	Administración de los Servicios de Salud (5)	
Metodología del Estudio Universitario (3)	Ecología y Medioambiente (3)	Anatomía y Fisiología Humana (4)	Microbiología y Inmunología (3)	Lengua Nativa (2)	Saberes Médicos Ancestrales (2)	Medicina Alternativa (3)	Metodología de la investigación (3)	Tesis I (5)	
Relaciones interpersonales e interculturalidad (3)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (3)	Biología Humana (3)	Farmacología (3)	Educación para la Salud (3)	Psicología Evolutiva y Social (2)	Bioestadística (2)	Salud y medio ambiente (2)	Práctica Pre Profesionales Comunitarias (6)	
Inglés (3)	Química General y Orgánica (4)	Bioquímica y Nutrición (3)	Estadística Descriptiva (3)	Parasitología (3)	Electivo I Habilidades Sociales Expresión Artística (2)	Electivo II Primeros Auxilios Bioseguridad (2)	Electivo III Legislación de la salud Medicina legal (2)		
20	20	22	23	23	24	25	25	26	17

Asignaturas de Estudios Generales (EG) 38 Créditos	Asignaturas de Estudios Específicos o Formativos (EF) 48 Créditos	Asignaturas de Estudios de Especialidad (EE) 139 Créditos
---	--	--



5.5.1. Cuadro de Resumen de Componentes

N°	ÁREAS	Asignaturas	
		S-Total	Total
1	Área de Estudios Generales		12
	Área de Estudios Específicos		17
2.1	Subárea de Formación Básica Profesional	10	
2.2	Subárea de Formación en Investigación	4	
2.3	Subárea de Formación Formativa Profesional	3	
3	Área de Estudios de Especialidad		29
3.1	Subárea De Formación Especializada	21	
3.2	Subárea de Formación de Prácticas Pre Profesionales	2	
3.3	Asignaturas Lectivas	6	
TOTAL			58

Según el cuadro de resumen de componentes, existe un total de 58 asignaturas que dentro de estas se encuentran las áreas de estudios generales, específicos y especiales.

5.6. Programación curricular de la carrera profesional de Enfermería

El tipo de diseño curricular de la carrera profesional de enfermería es flexible, consta de XI ciclos académicos, organizado de la siguiente manera:

I CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED	REQ.
1	EF0101	Comunicación y Redacción	O	48	32	80	4	Ninguno
2	EF0102	Matemática Básica y etnomatemática	O	48	32	80	4	Ninguno
3	EF0103	Filosofía y Ética	O	16	64	80	3	Ninguno
4	EF0104	Metodología del Estudio Universitario	O	32	32	64	3	Ninguno
5	EF0105	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	O	32	32	64	3	Ninguno
6	EF0106	Inglés	O	32	32	64	3	Ninguno
Total				208	224	432	20	




II CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0201	Realidad Nacional y Globalización	O	32	32	64	3	Ninguno
2	EF0202	Biofísica	O	48	32	80	4	Ninguno
3	EF0203	Cultura y Sociedad	O	32	32	64	3	Ninguno
4	EF0204	Ecología y Medioambiente	O	32	32	64	3	Ninguno
5	EF0205	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana	O	32	32	64	3	Ninguno
6	EF0206	Química General y orgánica	O	48	32	80	4	Ninguno
Total				224	192	416	20	



III CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0301	Enfermería en la Atención Primaria de Salud	O	48	32	80	4	EF0201
2	EF0302	Cuidado Básico en Enfermería I	O	48	32	80	4	EF0203
3	EF0303	Proceso de Atención en Enfermería	O	48	32	80	4	EF0205
4	EF0304	Anatomía y Fisiología Humana	O	48	32	80	4	EF0202
5	EF0305	Biología Humana	O	32	32	64	3	EF0202
6	EF0306	Bioquímica y Nutrición	O	32	32	64	3	EF0206
Total				256	192	448	22	

IV CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0401	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad	O	48	64	112	5	EF0301
2	EF0402	Cuidado Básico en Enfermería II	O	48	64	112	5	EF0302
3	EF0403	Epidemiología	O	48	32	80	4	EF0303
4	EF0404	Microbiología e Inmunología	O	32	32	64	3	EF0304
5	EF0405	Farmacología	O	32	32	64	3	EF0306
6	EF0406	Estadística descriptiva	O	32	32	64	3	EF0102
Total				240	256	496	23	



V CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0501	Salud Comunitaria I	O	48	64	112	5	EF0401
2	EF0502	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	O	48	64	112	5	EF0402
3	EF0503	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos	O	48	64	112	5	EF0403
4	EF0504	Lengua Nativa	O	16	32	48	2	EF0101
5	EF0505	Educación para la Salud	O	32	32	64	3	EF0101
6	EF0506	Parasitología	O	32	32	64	3	EF0404
Total				224	288	512	23	



VI CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0601	Salud Comunitaria II	O	64	64	128	6	EF0501
2	EF0602	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II	O	64	64	128	6	EF0502
3	EF0603	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico	O	64	64	128	6	EF0503F
4	EF0604	Saberes Médicos Ancestrales	O	16	32	48	2	Ninguno
5	EF0605	Psicología Evolutiva y Social	O	32	0	32	2	EF0101
6	EF0606	Habilidades Sociales	E	32	0	32	2	Electivo 1
	EF0607	Expresión Artística						
Total				272	224	496	24	



VII CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0701	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	O	64	64	128	6	EF0601
2	EF0702	Enfermería en el Cuidado Pediátrico	O	64	64	128	6	EF0602
3	EF0703	Gestión y Gerencia en Salud	O	64	64	128	6	EF0603
4	EF0704	Bioestadística	O	16	64	80	3	EF0102
5	EF0705	Medicina alternativa	O	16	32	48	2	Ninguno
6	EF0706	Primeros Auxilios	E	32	0	32	2	Electivo 2
	EF0707	Bioseguridad						
Total				256	288	544	25	

VIII CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED	REQ.
1	EF0801	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño	O	64	64	128	6	EF0701
2	EF0802	Enfermería en el Cuidado del Neonato	O	64	64	128	6	EF0702
3	EF0803	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	O	64	64	128	6	EF0703
4	EF0804	Metodología de la Investigación	O	16	64	80	3	EF0104
5	EF0805	Salud y Medio Ambiente	O	16	32	48	2	Ninguno
6	EF0806	Legislación en Salud	E	32	0	32	2	Electivo 3
	EF0807	Medicina Legal						
Total				256	288	544	25	

IX CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0901	Intervención en Salud Comunitaria	O	64	32	96	5	EF0801
2	EF0902	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico	O	64	32	96	5	EF0802
3	EF0903	Administración de los Servicios de Salud	O	64	32	96	5	EF0803
4	EF0904	Tesis I	O	48	64	96	5	EF0804
5	EF0905	Práctica Pre Profesionales Comunitarias	O	---	192	192	6	
Total				240	352	576	26	

X CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIP O	HT	HP	TH	CRED	REQ.
1	EF1001	Tesis II	O	48	64	112	5	Aprobar el total de asignaturas de los 9 semestres, incluyendo las electivas.
2	EF1002	Práctica Pre Profesionales Clínicas	O	---	384	384	12	
Totales				48	448	496	17	

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLOS DE LA CARRERA

AÑO	Ciclo	Número de cursos	N° Horas teoría	N° Horas práctica	Total horas	Total créditos
1	I	6	208	224	432	20
	II	6	224	192	416	20
2	III	6	256	192	448	22
	IV	6	240	256	496	23
3	V	5	224	288	512	23
	VI	6	272	224	496	24
4	VII	6	256	288	544	25
	VIII	6	256	288	544	25
5	IX	5	240	352	576	26
	X	2	48	448	496	17
Total		54	2224	2752	4960	225

5.6.1. Sumillas de asignaturas

PRIMER CICLO

Comunicación y Redacción

La asignatura que pertenece al área de formación en comunicación del Programa de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de leer y comprender textos

de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión lectora y redacción, desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional.



Matemática Básica y etnomatemática

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica y tiene el propósito de desarrollar capacidades de análisis para desarrollar fundamentos pertenecientes a las matemáticas superiores. La temática comprende: uso de las matemáticas en las comunidades originarias, Geometría analítica vectorial plana, Funciones reales de variable real, límite y continuidad de una función de variable real y el número e, Introducción al cálculo diferencial e integral, Función derivada y aplicaciones de las derivadas diferenciales.



Filosofía y Ética

La asignatura pertenece al área de formación filosófica - científica del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneas.



Metodología del Estudio Universitario

La asignatura pertenece al área de desarrollo personal de los Estudios Generales de Letras; su naturaleza es teórica y práctica; su propósito es promover el desarrollo personal del estudiante para el aprendizaje autónomo y el dominio de la propedéutica. Comprende las teorías y técnicas

motivacionales para el estudio, métodos y recursos para el autoaprendizaje, los fundamentos técnicas y herramientas de la propedéutica.

Relaciones Interpersonales e Interculturalidad

La asignatura pertenece al área de Desarrollo Personal de los Estudios Generales; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo personal del estudiante considerando los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir, el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones para su propio bienestar y el de los demás. Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intrapersonal e interpersonal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el que hacer académico y proyección social.

Con respecto a la interculturalidad se consideran tópicos importantes a fin de Incentivar la capacidad de estudiar la diversidad cultural, económica y lingüística del país. Fomenta el saber ser, hacer, convivir y comprender al otro, en el contexto del respeto y la tolerancia, la cultura como acción y unidad nacional. Los contenidos son: el Perú como país multicultural, multilingüe y la diversidad social; y el asumir retos y dificultades; identificación con la comunidad universitaria, fomentando los derechos y deberes institucionales.

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II. Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, característicos y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.



Inglés

La asignatura pertenece al área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica - práctica, tiene el propósito que el estudiante adquiera y demuestre en un nivel básico competencia comunicativa con la finalidad de fortalecer su expresión oral y escrita en situaciones cotidianas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Presentación personal, trabajo y actividades cotidianas, Interacción familiar, Visita a otros lugares, Interacción en espacios formales.



SEGUNDO CICLO

Realidad Nacional y Globalización

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales de Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial, la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.



Biofísica

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales en Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la aplicación de conceptos Físicos y biológicos en las medidas fisicoquímicas, aplicados a la biofísica y la hemodinámica, bioelectricidad, membranas biológicas y otros. Los contenidos a tratar son: Medidas fisicoquímicas; Fuerza y movimiento de fuerza; Ley de la conservación de la energía; Biofísica respiratoria y sus leyes;

Bioelectricidad y potencial de acción en membranas biológicas; gradientes de difusión, filtración, hemodiálisis y biofísica del ADN con ondas viajeras.

Cultura y Sociedad

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito principal ofrecer al alumnado una visión holística de la sociedad en la que reside y profundizar en las características más relevante de la misma como son la cultura y los valores que la fundamentan.



Ecología y Medioambiente

Tiene como propósito que el estudiante comprenda la estructura, el funcionamiento y la evolución de los sistemas ecológicos naturales e inducidos, identificando y explicando sus interrelaciones, potencialidades y limitaciones; se entrene en la zonificación ecológica, integrando el contexto teórico y las observaciones de campo; y que promueva la conservación y el aprovechamiento integral y sostenible de la diversidad ecológica del país. Comprende las siguientes unidades temáticas: 1. La ecología como ciencia, 2. Los niveles de organización, 3. El ecosistema, 4. Ecosistemas del Perú y 5. Conservación y desarrollo sostenible.



Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana

Es de carácter teórico-práctico; propósito: descubrir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo. Ayuda a comprender la relación del hombre amazónico con el universo exterior y el entorno inmediato, a través de las vinculaciones reales o mágicas, incluyendo ceremonias, ritos y parafernalia, manifestaciones que permiten visualizar o vivenciar el acercamiento entre el mundo y el hombre. Incluye el análisis de las contribuciones culturales (protocolos, rituales míticos, lugares u otros objetos sagrados), en relación con la vida comunal. La asignatura proporciona a los estudiantes los enfoques teóricos relevantes sobre la cultura y pensamiento amazónicos y su rol en el cambio social y en el desarrollo de los grupos humanos que les permita comprender la importancia de los códigos culturales en la formación del pensamiento intercultural en la formación académica y en

el desempeño profesional. Es de interés para el futuro profesional en Biotecnología conocer, comprender y valorar las expresiones culturales (lengua, identidad, cosmovisión, mitos, leyendas) que practican las culturas originarias de la amazonia peruana para revalorar su conocimiento y dominio sobre el entorno natural y socioeconómico de esta vasta Región peruana. Al finalizar la asignatura, el estudiante asume con respeto la relación que existe entre la naturaleza y el hombre en el entorno donde se desarrolla. Valora la espiritualidad de los pueblos a través de talleres que le permitan adentrarse a la visión étnica. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura. Demuestra sentido de pertenencia a su cultura con responsabilidad y compromiso. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas.



Química General y Orgánica

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales en Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la aplicación de conceptos químicos y matemáticos en la materia, estructura atómica y tabla periódica identificando los estados de agregación de la materia, caracterizando los compuestos inorgánicos y orgánicos, y sus reacciones químicas entre otros. Los contenidos a tratar son: Materia: Teoría cuántica y estructura atómica; Elementos químicos y su clasificación; Enlace químico; Funciones químicas y su nomenclatura; Reacciones químicas y estequiometría; Diluciones y unidades de concentración; Electroquímica; Compuestos orgánicos y química del carbono; Hidrocarburos, clasificación y nomenclatura IUPAC; Alcoholes, fenoles, éteres, nomenclatura, propiedades y clasificación; Aldehídos, cetonas, nomenclatura, propiedades y clasificación; Ácidos carboxílicos, ésteres aminas heterociclos, nomenclatura, propiedades y clasificación.

TERCER CICLO

Enfermería en la Atención Primaria de la Salud

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica - práctica, tiene el propósito desarrollar en el estudiante habilidades para el manejo de estrategias, métodos, técnicas e instrumentos operativos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando el Modelo de Promoción de la salud de Nola J. Pender.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Sistema de Salud, Atención primaria de salud, Políticas de Estado, Determinantes de la salud y Enfoque de Desarrollo, proceso salud enfermedad colectiva.

Cuidado Básico en Enfermería I

La asignatura corresponde al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de lograr que los estudiantes adquieran gradualmente el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para el cuidado general e integral de la persona enferma desarrollando habilidades de técnicas y procedimientos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades básicas ofreciendo cuidados de calidad.

Los contenidos están organizados en las unidades de aprendizaje: Ambiente hospitalario, examen físico, funciones vitales, bioseguridad, mecánica corporal, higiene y confort.

Proceso de Atención de Enfermería

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades y habilidad para analizar y aplicar con razonamiento científico la justificación y aplicación del proceso de enfermería en el cuidado general a la persona sana o enferma, familia y comunidad que conlleve a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, considerando la aplicación de las teorías de Henderson, D. Orem, Peplau y Watson.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Epistemología y el conocimiento enfermero, teorías y modelos de enfermería, Base Teórico



Conceptual del PAE, Metodología de Elaboración del PAE: Valoración y Diagnóstico de enfermería, Planificación de las Intervenciones, Ejecución y evaluación.

Anatomía y Fisiología Humana

La asignatura de anatomía y fisiología humana pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante competencias para la identificación y reconocimiento de la organización estructural anatómica, morfológica y funcional del cuerpo humano así como los fenómenos que interviene en su funcionamiento y la relación con otros órganos aplicándolos en el quehacer de enfermería facilitando la comprensión y aprendizaje con sentido ético y responsable.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Generalidades de la Anatomía y Fisiología humana, Aparato locomotor, Regulación del cuerpo humano sistema nervioso, Sangre, aparato cardiovascular; respiratorio y Sistema digestivo, urogenital y reproductor.

Biología Humana

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conocimiento y capacidad de reconocer los caracteres biológicos estructurales y funcionales de los seres vivos. Comprendiendo a la célula como la unidad morfofisiogenética de la vida y los mecanismos de su replicación y evolución adaptativa.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Niveles de organización molecular de la célula; Estructura celular; Fisiología celular; Citología e histología; Procesos energéticos; Genética.

Bioquímica y Nutrición

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórica, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante conocimiento y capacidad de aplicar las bases bioquímicas y el



papel que cumplen los carbohidratos, lípidos, proteínas y vitaminas y minerales en el organismo humano durante su ciclo vital.

Contenidos: Aspectos modernos sobre Bioquímica; Función y estructura químico orgánico de la materia viva proteínas, lípidos, carbohidratos, vitaminas y minerales, función de los nutrientes en el cuerpo humano, Nutrición familiar y comunitaria, Nutrición para la salud y aptitud física, Nutrición clínica.



CUARTO CICLO

Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad

La asignatura pertenece al área formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para intervenir en situaciones reales en el campo comunitario del primer nivel de atención que signifique la puesta en práctica del proceso de la atención de enfermería, bajo el modelo de abordaje de promoción de la salud basado en familia y comunidad y fortalecer los procesos de implementación de los escenarios saludables propiciando y motivando la participación de la comunidad en el cuidado de su salud.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Estrategias para el trabajo comunitario en salud integral Proceso Salud Enfermedad colectiva, Teoría de la diversidad y de la universalidad de los cuidados culturales de Madeleine Leininger y modelo rural, Participación comunitaria, planificación con la comunidad, La Familia, modelo de abordaje de atención primaria, vigilancia comunal.



Cuidado Básico en Enfermería II

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórica-práctica, tiene como propósito lograr que los estudiantes adquieran gradualmente el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para el cuidado general e integral de la persona enferma desarrollando habilidades de técnicas y procedimientos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades como: terapéuticas, hidroelectrolítica, nutricionales, de oxigenación y de

eliminación. Resolución de los problemas básicos utilizando la investigación en la práctica de Enfermería.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Cuidado de enfermería en la satisfacción de necesidades terapéuticas, necesidades hidroelectrolíticas, necesidades nutricionales, necesidades de oxigenación, necesidades de eliminación digestiva y urinaria; cuidado de enfermería a personas en fase terminal y el pos morten.



Epidemiología

La Asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio; y de naturaleza es teórica- práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad crítica y el empleo del razonamiento epidemiológico, que permita asumir los eventos que afectan el proceso salud enfermedad en una comunidad; así como desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica para el cuidado de la salud en los grupos de riesgo, controlando y previniendo enfermedades en el marco de salud familiar y comunitaria.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Introducción a la Epidemiología, Epidemiología Descriptiva y Epidemiología Analítica, Vigilancia epidemiológica y lineamientos para el control de enfermedades de mayor impacto en la salud pública, Aspectos Básicos del Análisis de Situación de Salud.



Microbiología e Inmunología

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar la capacidad de identificar las características generales de los microorganismos que conforman la flora normal y los que causan las enfermedades infecciosas en el ser humano y selecciona los procedimientos de laboratorio para el diagnóstico básico y el control de los microorganismos patógenos frecuentes en la región y el país.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Microbiología; Bacteriología; Micología; Virología; Parasitología; Inmunología.

Farmacología

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conocimientos básicos y habilidades prácticas en el manejo de los fármacos, su transformación y respuesta del organismo humano con el objeto de sentar las bases de su aplicación racional y científica.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Farmacología general y del sistema nervioso, Farmacología especializada I y Farmacología especializada II.



Estadística Descriptiva

La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica – práctico, tiene el propósito de brindar conocimientos estadísticos básicos que, le permitan al estudiante recolectar, organizar, analizar e interpretar adecuadamente información primaria y secundaria en la investigación empírica de las ciencias de la educación, y ser capaz de obtener conclusiones válidas y tomar decisiones más razonables basadas en dicha información. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Conceptos fundamentales de la estadística, la organización y clasificación de datos, II. Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad. III. Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la educación.



QUINTO CICLO

Salud Comunitaria I

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito desarrollar competencias en el estudiante en el manejo de los componentes de prestación, organización, gestión, financiamiento y evaluación de las prioridades sanitarias de la salud pública a nivel local, regional y nacional a través de acciones de promoción y prevención.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Estrategia sanitaria Nacional de Tuberculosis; Estrategia sanitaria nacional de

Enfermedades no transmisibles; Estrategia Sanitaria Nacional VIH/SIDA; Estrategia Sanitaria Nacional del articulado de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de brindar al estudiante conocimientos científicos tecnológicos y éticos para que desarrollen las competencias para el cuidado integral de la persona adulta con problemas médico quirúrgicos de mediana complejidad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería considerando la Filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson: Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Cuidados básicos por sistemas, Perspectivas y ética del cuidado; Medio ambiente quirúrgico y cuidado peri operatorio. Cuidados de enfermería en la persona con problemas respiratorios, enfermedades digestivas hepáticas, biliares y pancreáticas. Cuidado a la persona con quemaduras manejo de líquidos y electrolitos

La Asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico, tiene el propósito de formar al estudiante para cuidar en el último ciclo de la etapa de vida del crecimiento y desarrollo del ser humano, aplicando el PAE, considerando los problemas de salud en este grupo etario.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: demografía e impacto del envejecimiento y niveles de atención, principios de gerontología y geriatría, fisiología del envejecimiento, síndromes geriátricos y psicogeriatría, terapéutica y cuidados en el paciente geriátrico, dieta terapia y rehabilitación, Cuidados paliativos.

Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos

Al finalizar la asignatura se espera que el estudiante logre las siguientes competencias en el cuidado de enfermería al paciente adulto y adulto mayor:

3.1. Brinda cuidado de enfermería al adulto y adulto mayor con problemas médicos y quirúrgicos de menor y mediana complejidad, aplicando el Proceso de Cuidados de Enfermería basado en la teoría de V. Henderson, D. Orém, H. Peplau, J. Watson, principios éticos y deontológicos de la profesión, con actitud crítica Promueve el desarrollo integral de las personas adultas mayores en su



entorno familiar, comunitario y social, analizando el proceso salud y enfermedad durante el envejecimiento y respetando los valores de la condición humana y la diversidad cultural e intercultural.

Lengua Nativa

El curso de Lengua Nativa es teórico – práctico, corresponde al área de interculturalidad – estudios generales del; está orientado a identificar los componentes lingüísticos de la lengua awajún, así como a pronunciar palabras y frases con acentuación y entonación propias de la lengua nativa que faciliten la adecuada comunicación.



Educación para la Salud

La asignatura pertenece al área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctico, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para aplicar la metodología de la educación para la salud y de la información, educación y comunicación para la salud en los distintos niveles de intervención y escenarios de la educación para la salud utilizando las herramientas de la pedagogía y de la andrología así como las teorías tanto de la educación para la salud como teorías de la comunicación para la salud, fomentando permanentemente la ética.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: bases conceptuales de la educación para la salud, metodología de educación para la salud, niveles de intervención y escenarios de la educación para la salud y planeamiento estratégico de la comunicación educativa en salud.



Parasitología

La parasitología es una asignatura fundamental dentro de la carrera de enfermería que se centra en el estudio de los parásitos y sus afecciones sobre el cuerpo humano.

En el ámbito de la enfermería, el conocimiento de la parasitología es esencial para comprender las diversas enfermedades parasitarias y aplicar

intervenciones de prevención y control con la finalidad de reducir las afecciones en los pacientes.

SEXTO CICLO

Salud Comunitaria II

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, operativas y compromiso ético social con la población que le permitirán brindar atención integral e integrada según ciclo vital, considerando el Modelo de Promoción de la salud de Nola Pender.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: El derecho humano a la salud, Cuidados de enfermería en el niño y la niña menor de 5 años con enfoque de la Teoría de Dorothea Orem; Atención integral de salud al niño afectado por la violencia; Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, Marco general del AIEPI comunitario.

Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de aportar al estudiante conocimientos científicos, tecnológicos y éticos de alta complejidad, para desarrollar competencias en el cuidado holístico del adulto con problemas médico-quirúrgicos en los niveles de atención III y IV, aplicando el Proceso del cuidado de Enfermería, bajo el enfoque de Jean Watson, Calixta Roy y Dorothea Orem.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Cuidado de Enfermería a la persona con problemas genitourinarios y renales, Cuidado de enfermería a la persona con problemas Oncológicos, Cuidado de Enfermería a la persona con problemas neurológicos; Cuidado de enfermería a la persona con problemas músculo-esquelético y locomoción; Cuidado de enfermería a la persona con problemas metabólicos y endocrinos; Cuidados de enfermería a la persona con problemas cardiovasculares y hematológicas.



Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para el análisis de la problemática de la salud reproductiva e intervenir adecuadamente dentro de un contexto socio-económico, político a nivel regional, nacional e internacional en el marco de los modelos y teorías en el proceso de cuidado de enfermería; desde una perspectiva de género con responsabilidad ético-legal.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Atención Integral de la sexualidad y reproductiva, Enfermedades ginecológicas. Cuidado de enfermería en la Etapa Concepcional (Pre-Natal, Intra-Natal y Post Natal) Post Concepcional y Complicaciones en el embarazo, parto y puerperio.

Saberes Médicos Ancestrales

Es la suma de todos los conocimientos, aptitudes y prácticas propias basadas en las teorías, las creencias y las experiencias autóctonas de las distintas culturas amazónicas peruanas, tengan o no explicación, que utilizan para mantener la salud y prevenir, diagnosticar o tratar las enfermedades físicas y emocionales.

Psicología Evolutiva y Social

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante los procesos de cambio psicológico que ocurre en las personas a lo largo de la vida, desde la etapa prenatal, continuando en la primera y segunda infancia, adolescencia, adultez y hasta el adulto mayor. Se presentan las teorías de la psicología evolutiva que tratan de explicar por qué ocurren estos cambios y porque existen diferencias en el desarrollo de unas personas y otras, a fin de sentar las bases para los distintos tipos de intervención. En los principales procesos psicológicos, cognitivos, verbal, afectivo, emocional y social. Que permitan al estudiante de enfermería la comprensión de los procesos de salud enfermedad en relación al desarrollo humano. Aplicando los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad



considerando las diversas fases del ciclo de vida; considerando la responsabilidad social universitaria.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Desarrollo: evolutivo del ser humano en el ciclo vital, Etapa de desarrollo prenatal, Etapa de desarrollo de la niñez, Etapa de desarrollo de la adolescencia, Etapa de la juventud, Etapa del adulto, Etapa del adulto mayor, Principales procesos psicológicos, cognitivos, verbal afectivo, emocional y social.

Habilidades Sociales

Asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conjunto de capacidades que les permitan ejecutar conductas aprendidas que cubren necesidades de comunicación interpersonal y asertiva, respondiendo a exigencias y demandas de las situaciones de forma efectiva, estableciendo relaciones sociales más satisfactorias.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Qué, y cuáles son las habilidades sociales, normas sociales, normas legales y sociocultural, su importancia social, ambiental y con el enfoque de género, su relación con la capacidad social, autoestima, autocontrol, habilidades de comunicación, planificación y afectivas, alternativas a la agresión y hacer frente al estrés.

Expresión Artística

La asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos potenciando habilidades y destrezas, sensaciones intelectuales hacia el exterior y hacia los demás mediante una disciplina artística, canalizando ideas que permitan plasmar de manera visual y simbólica la expresión del alma a través de los pensamientos e imaginación del artista.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Dibujo y Pintura (El dibujo con contenido educativo en salud, uso de materiales apropiados y didácticos), Teatro, Danzas.



SÉPTIMO CICLO

Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente

Asignatura perteneciente al área de formación especializada, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico - práctico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la atención integral del escolar y adolescente con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral. Velando por que los impactos de intervención de los futuros profesionales sean positivos en relación al medio ambiente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Atención integral del escolar, Atención integral del adolescente.

Enfermería en el Cuidado Pediátrico

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene como propósito brindar al estudiante, competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en el cuidado integral del niño y adolescente con problemas de salud más frecuentes en nuestro medio, aplicando la metodología del cuidado de enfermería en el marco del modelo de Sor Calista Roy: Modelo de adaptación y de Dorothea Orem: Déficit del autocuidado.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Análisis de la situación del niño y adolescente. Ética y bioética en la atención del niño y adolescente; Hospitalización y cuidado de enfermería en la terapia farmacológica; Cuidados de enfermería en quemaduras, fracturas e intoxicaciones; Cuidados de enfermería en el niño y adolescente con patologías pediátricas clínicas quirúrgicas teniendo en cuenta el proceso de enfermería; Atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia: AIEPI CLÍNICO.

Gestión y Gerencia en Salud

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de lograr competencias en los estudiantes para la gestión de los establecimientos de



salud en los diferentes niveles orgánicos del sistema sanitario y de otros escenarios, manejando con actitud reflexiva y crítica los elementos conceptuales, metodológicos y aplicativos de la gerencia moderna para el logro de objetivos y desarrollo organizacional.

Los contenidos están organizados en las unidades de aprendizaje: Gerencia Estratégica, Gerencia del Capital Humano, Gerencia de la Calidad y Gerencia Financiera.



Bioestadística

La asignatura pertenece al área de formación profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico - práctica, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades en el manejo e interpretación apropiada de las diversas técnicas estadísticas que le permitan organizar, describir, resumir e interpretar los datos del campo de enfermería y de las ciencias de la salud, haciendo uso de los paquetes estadísticos SPSS O MINITAB.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Estadística descriptiva: medidas de tendencia central, medidas de dispersión, asimetría y curtosis. Muestreo, clases diferencias y aplicación, Pruebas paramétricas y no paramétricas.

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de analizar los conocimientos, aptitudes y práctica de la sabiduría alternativa complementaria en la conservación, recuperación y rehabilitación de la salud, para la solución a los problemas de salud de la población articulando los conocimientos con las diversas formas de aprendizajes en los dominios, cognoscitivo, afectivo y psicomotriz, teniendo en cuenta la filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Evolución Histórica de la medicina alternativa y complementaria, Prácticas orientales y/o occidentales, Farmacopea natural y plantas medicinales, Rol de la enfermera en los cuidados alternativos.



Medicina Alternativa

Esta asignatura teórico-práctico de carácter obligatoria forma parte del área de formación electiva de la especialidad, que tiene como propósito que el estudiante aplique una visión sistémica sobre la atención de la persona con respeto y pertinencia cultural sobre medicina tradicional alternativa y complementaria, enfatiza los conocimientos de la medicina tradicional peruana en relación de la concepción de la salud enfermedad, los contenidos socioculturales, y su cosmovisión, brinda al educando competencias que le permiten incluir en su actuar profesional intervenciones con una perspectiva de interculturalidad. Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas: I. Bases conceptuales y filosóficas de las Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria II. Medicina Tradicional Andina III. Medicina Alternativa y Complementaria en el Perú IV. La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de la Medicina Tradicional en el ande y la amazonia y avances respecto de la Medicina Alternativa y Complementarias.

Primeros auxilios

La asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de brindar al estudiante los conocimientos y habilidades para reconocer a través de los signos y síntomas clínicos simples los cuadros más frecuentes de emergencia – urgencia a fin de instalar las medidas de auxilios iniciales destinadas a salvar la vida de la persona o impedir la progresión del daño, hasta que pueda ser trasladada a un servicio de salud competente o con personal entrenado en la atención inmediata del paciente. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad, demostrando aptitud para el desarrollo de actividades de I+D+i. Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Bases Teóricas en Primeros Auxilios, Enfermedades Comunes, Cuadros más frecuentes en las emergencias, Diagnósticos; medidas de auxilio iniciales e inyecta terapia, Reanimación Cardio-Respiratoria.

Bioseguridad

La asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar competencias cognitivas para identificar un conjunto de riesgos a los que se expone el personal de salud en el desempeño de sus funciones



aplicando técnicas y procedimientos de protección al personal, pacientes y ambiente. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad, demostrando aptitud para el desarrollo de actividades de I+D+i.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Bioseguridad y clasificación de los agentes de riesgo, Normas generales y niveles de riesgo, Medidas de protección-métodos de esterilización, Gestión de residuos, Manejo de pacientes Infectado-cadáveres y anatomía patológica.

OCTAVO CICLO

Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño

La asignatura perteneciente al área de formación especializada, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico - práctico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el cuidado integral del recién nacido, lactante y preescolar, con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral, demostrando capacidades de trabajo en equipo a través del desarrollo del proceso de enfermería en el contexto del AIEPI comunitario. Velando por que el impacto de intervención de los futuros profesionales sea positivo en relación al medio ambiente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Atención integral del recién nacido, Atención integral del lactante, Atención integral del pre-escolar.

Enfermería en el Cuidado del Neonato

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado de enfermería al recién nacido con problemas de salud más frecuentes en nuestro medio, utilizando el modelo de Sor Callista Roy: Modelo de adaptación y aplicación del proceso del cuidado en casos clínicos asignados.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Análisis de la situación de salud infantil, ética y bioética en la atención pediátrica, Hospitalización y cuidado de enfermería en la terapia farmacológica; Cuidado de enfermería en el recién nacido y recién nacido de alto riesgo con patologías



clínico quirúrgicas, Cuidado de enfermería en el recién nacido con infecciones neonatales, Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia, AIEPI NEONATAL

Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad, habilidad, destreza y actitud crítica de la realidad de la salud mental y de las estrategias de abordaje integral e intersectorial vigentes así como en los trastornos mentales de mayor incidencia y prevalencia considerando su entorno familiar y local, teniendo en cuenta el modelo de la salud mental de Phil Barker.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Situación de la salud mental a nivel nacional, regional y local; estrategia sanitaria nacional de salud mental y cultura de paz; semiología psiquiátrica, problemas psicosociales, promoción en la salud mental en la comunidad; trastornos psiquiátricos más frecuentes.

Metodología de la Investigación

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de desarrollar competencias cognitivas y su aplicación en la elaboración de proyectos de investigación básica y aplicada en Enfermería.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Introducción a la investigación en enfermería, ética de la investigación en Enfermería, investigación cuantitativa y cualitativa, proyecto de investigación básica y aplicada.

Salud y Medio Ambiente

La asignatura pertenece al área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante conocimiento y capacidad de promover acciones de sostenibilidad del sistema ecológico, compromiso en la preservación del medio ambiente teniendo en cuenta el modelo de conservación de Myra Estrin Levine.



Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Ambiente y salud; Estados de salud y contexto ambiental; Contaminación con metales pesados.

Legislación en Salud

Asignatura de carácter electivo y naturaleza teórica, tiene como propósito proporcionar conocimientos necesarios sobre legislación, aplicada al marco de la salud y de los profesionales de la salud, adquiriendo el educando la capacidad de comprender el marco jurídico que regula el campo de la salud y el marco regulatorio del aspecto laboral del profesional de salud en los sectores públicos y privado; así como la responsabilidad legal que se desprende de su actuación en el cuidado de enfermería a la persona, mostrando responsabilidad social.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Marco legal vigente en el área de las ciencias de la salud, Marco legal de la enfermería, regímenes de cese, jubilación y pensiones, Asesorías e informes técnicos sobre temas de legislación, Ley de la Enfermera(o) peruana(o) Ley 27669 y su aplicación.

Medicina legal

Asignatura de carácter electivo y naturaleza teórica, tiene como propósito lograr en los estudiantes el conjunto de competencias cognitivas que le permitan conocer y desenvolverse adecuadamente en los casos en que los problemas de salud tienen implicancias legales y su relación con la medicina. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad, demostrando aptitud para el desarrollo de actividades de I+D+i.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: La Medicina legal y su evolución histórica, El marco normativo y legal de la acción médica, El reconocimiento médico legal de casos, identificación médico legal, dactiloscopia, pelmatoscopia, Técnicas médico legal necropsia.



NOVENO CICLO

Intervención en Salud Comunitaria

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórico-práctico, tiene el propósito de describir la situación inicial de la población objetivo de un proyecto de salud, así como del contexto pertinente, a los efectos de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación de un proyecto de inversión social en salud, con participación de la comunidad.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Aspectos generales (líneas de base), Identificación, Formulación y evaluación, Economía en Salud, Perfil, Ejecución: Políticas públicas, Expediente técnico; Funcionamiento: - Operación, Mantenimiento.

Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico

La asignatura que pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico - práctico, tiene el propósito de desarrollar competencias para identificar riesgos de la salud, cuidado de víctimas en situaciones críticas de urgencia y emergencia antes, durante y después de los desastres a nivel extra hospitalaria e intrahospitalaria, aplicando la metodología del PAE y teorías que garanticen la calidad de la intervención de enfermería con responsabilidad social, promoviendo la presentación de casos clínicos.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Visión global de las emergencias, desastres y participación de la enfermera dentro de los lineamientos y planes del sector salud, Emergencia y urgencia extrahospitalaria e intrahospitalaria en afecciones cardiovasculares, enfermedades metabólicas y trastornos respiratorios, Emergencias y afecciones abdominales, digestivas y urogenitales y politraumatizadas, Emergencias-urgencias pediátricas comunes, Emergencias, urgencias otorrinolaringológicas, ocular, anexos y piel, y toxicológicas más frecuentes.



Administración de los Servicios de Salud

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias que le permitan administrar y gestionar los servicios de enfermería en cualquier escenario dentro de las instituciones prestadoras de servicios de salud, haciendo uso de las estrategias e instrumentos que viabilicen el cumplimiento de las funciones de la profesión, demostrando liderazgo y empoderamiento y sobre todo priorizando la seguridad de la cuidadora y el ser cuidado.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: La administración y gestión; Gestión del cuidado; Funciones administrativas; Gestión de la calidad, seguridad de la persona y Salud y Seguridad laboral.

Tesis I

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar competencias en la implementación, ejecución y sustentación del informe de investigación científica básica y aplicada en sus enfoques cuantitativo o cualitativo demostrando interés, responsabilidad y principios éticos.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Validación del instrumento de recolección; organización, procesamiento y presentación de la información; elaboración del informe de investigación; presentación, sustentación y discusión de resultados.

Prácticas Pre profesionales Comunitarias

La asignatura pertenece al área de formación de prácticas pre profesionales, de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, tiene el propósito de fortalecer competencias adquiridas en el estudiante para administrar sus conocimientos teóricos prácticos fundamentados en el proceso del cuidado de enfermería, con responsabilidad compartida, teniendo en cuenta la bioética, los valores para la continuidad y seguridad del cuidado a la persona en forma holística bajo la filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas de acuerdo a Servicios Comunitarios.



DÉCIMO CICLO

Tesis II

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, tiene como propósito asesorar el proyecto de investigación.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Formulación del problema, marco teórico, metodología, validez y confiabilidad del instrumento, inscripción del proyecto de investigación.

Prácticas Pre profesionales Clínicas

La asignatura pertenece al área de formación de prácticas pre profesionales, de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, tiene el propósito de fortalecer competencias adquiridas en el estudiante para administrar sus conocimientos teóricos prácticos fundamentados en el proceso del cuidado de enfermería, con responsabilidad compartida, teniendo en cuenta la bioética, los valores para la continuidad y seguridad del cuidado a la persona en forma holística bajo la filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas de acuerdo a Servicios para el internado intrahospitalario: Cirugía, Unidad de cuidados intensivos (UCI) / Medicina, Pediatría, Neonatología, Emergencia.



6. ACTIVIDADES INTERCULTURALES

La Interculturalidad es el valor fundamental, es nuestra razón de ser; la formación académico científica de calidad es nuestro objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es nuestro más ansiado anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación; la interculturalidad en la UNIFSLB se implementará a través de dos estrategias, una utilizando actividades transversales en todas las escuelas profesionales, y una segunda que se enfocará a materias propias de cada programa académico.

Actividades transversales de interculturalidad

- i. Asignatura: Lengua nativa
Investigación y presentación de cuentos.



- ii. Recopilación de los cuentos existentes en las comunidades originarias, para presentarlos ante la comunidad universitaria y la sociedad de Bagua.
- iii. Asignatura: Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana.
Interpretación de la cosmovisión amazónica.
Cosmovisión amazónica.
Escenario de la cosmovisión indígena y los mitos amazónicos.
- iv. Asignatura: Cultura y sociedad.
Expresión cultural: bailes, comida, tradiciones, signos y símbolos.
Presentación de los elementos culturales de las diferentes comunidades originarias para su difusión y entendimiento que faciliten una integración entre las diferentes comunidades.
- v. Asignatura: Relaciones interpersonales e interculturalidad.
Ética del cuidado y la tolerancia.
Interculturalidad en la actividad científica.

ASIGNATURAS PARA LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL

Opción	Administración de Negocios Globales	Biotecnología	Ingeniería Civil	Enfermería
A	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (V ciclo)
B	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (III ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (IV ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (II ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (II ciclo)
C	Realidad Nacional (III ciclo)	Antropología Cultural (II ciclo)	Antropología Cultural (VI ciclo)	Cultura y Sociedad (II ciclo)
D	---	Interculturalidad y Educación (III ciclo)	---	Relaciones interpersonales e interculturalidad (I ciclo)

7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO

7.1. Modelo de Interacción y Estrategias de Enseñanza -Aprendizaje

La interacción, es definida por la (Real Academia Española, 2016), como "la acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más personas"; en nuestro modelo educativo detallaremos la interacción entre estudiantes y docentes, con el propósito de desarrollar las competencias previstas en los perfiles de egreso en cada carrera profesional.

En la siguiente figura podemos apreciar que la interacción de estudiantes y docentes, en el contexto de la formación profesional, está dada por una comunicación biunívoca, y la asunción de responsabilidades en dicho proceso, que posibiliten el logro de los desempeños esperados (resultados de aprendizaje), y se engloban en el desarrollo de la competencia prevista.

Para que esta interacción se concrete en el proceso de enseñanza aprendizaje, se hace necesario adoptar, adaptar o crear estrategias de enseñanza aprendizaje, que "son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes" (Pimienta Prieto, Estrategias de enseñanza - aprendizaje: Docencia universitaria basada en competencias, 2012).

El término estrategia "alude al empleo consciente, reflexivo y regulativo de acciones y procedimientos - de dirección, educación, enseñanza o aprendizaje, según el caso en condiciones específicas" (Montes de Oca Recio & Machado Ramírez, 2011).

Las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje se encuentran imbricadas, en virtud de la unidad entre enseñar y aprender, de la interacción permanente estudiante y docente; por tanto las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pueden ser consideradas como secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y procedimientos seleccionados y organizados con intencionalidad por el docente primordialmente, con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje planificados en cada asignatura.

El reto, refiere Miguel Díaz (2006), es diseñar unas modalidades y metodologías de trabajo, del docente y de los estudiantes que sean adecuados para que un "estudiante medio" pueda conseguir las competencias que se proponen como resultados de aprendizaje. Por ello, una vez establecidas las competencias a alcanzar, la planificación de una materia exige precisar las modalidades y estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje



adecuadas para su adquisición, así como los criterios y procedimientos de evaluación que vamos a utilizar para comprobar si se han adquirido realmente. Las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante.

En la elección de una estrategia metodológica se deben considerar algunos factores básicos como:

- El estudiante como persona
- Las teorías del aprendizaje que se postulan
- La naturaleza de la asignatura o módulo
- La competencia a desarrollar
- El resultado de aprendizaje a alcanzar
- La estructura lógica del contenido
- Los recursos y materiales disponibles
- La secuencia de actividades de aprendizaje y

Las características de las tareas de aprendizaje

- En la organización de una estrategia se tendrá en cuenta:
- La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas. Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.
- Las competencias del egresado que se han determinado para lograr el perfil del egresado y los medios para conseguirlas.
- El contexto pluricultural de estudiantes y docentes.

Por consiguiente, las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas), son parte esencial del desarrollo del currículo real y contribuyen a la calidad del proceso educativo.

De ahí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se haga realidad en el trabajo en los ambientes donde se desarrollen los procesos de sesiones de enseñanza aprendizaje, en el día a día de la labor del docente, si esto no sucediera no se lograrían los propósitos que se persiguen en el modelo educativo diseñado.



Un currículo basado en competencias intenta formar profesionales que conciben el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, que permite el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para tomar decisiones ante nuevas situaciones problemáticas (Vera, 2007 citando a Milkos, 1999). Ya eso debe tener las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas) utilizadas por los docentes en su labor cotidiana. Parra Pineda (2003), refiere que las estrategias de enseñanza - aprendizaje, se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos; implican actividades conscientes y orientadas a un fin.

Similar propuesta nos refiere Díaz Barriga y Hernández Rojas (2002), que señalan que las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son "procedimientos que el agente de enseñanza, utiliza de forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes"; es decir son medios, actividades o recursos que el docente utiliza para prestar la ayuda pedagógica que los estudiantes requieren para aprender.

En tal sentido, para que el estudiante logre los resultados de aprendizaje de cada asignatura, y a la vez desarrolle las competencias señaladas en su perfil de egreso, se hace necesario que el docente conozca y utilice una variedad de estrategias de enseñanza - aprendizaje, orientadas a dicho fin, como estrategias.

Para tal efecto se plantea incluir la investigación formativa en asignaturas del área de estudios generales, área comunitaria y área clínica:



CICLO	ASIGNATURAS	CONTENIDO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
I	Comprensión Lectora y Redacción	Desarrollo de fichaje de comprensión de lectura Asignación de lectura de textos y sus respectivas citas bibliográficas según estilo Vancouver y APA.
	Realidad Nacional y Globalización	Resúmenes de análisis síntesis de temas políticos, económicos, científicos, sociales.
	Filosofía y Ética	Desarrollo de metodologías de investigación como método descriptivo histórico, hermenéutico expos facto, experimental Conocimiento sobre turniting.

		Respeto, conocimiento de derecho.
	Metodología del Estudio Universitario	Desarrollo de métodos y técnicas de estudio. Aplicación de técnicas de recolección de datos. Redacción de monografías, ensayos, etc.
II	Ecología y Medio Ambiente	Análisis de problemas ambientales y sus estrategias de solución.
	Economía y Recursos Naturales	Estudios monográficos del manejo de recursos naturales renovables y no renovables.
III	Asignaturas del Área Comunitaria	Estudio de casos, problemas de comunidad y presentación de monografías que incluyan: Resumen, introducción, objetivos, contenidos, conclusiones, recomendaciones, referencias, citas en Vancouver. Aplicación del proceso del cuidado en casos de familia.
IV	Asignaturas del Área Clínica	Estudio de casos clínicos y presentación de monografías que incluyan: Resumen, introducción, objetivos, contenidos, conclusiones y recomendaciones y sus referencias bibliográficas según Vancouver. Aplicación del proceso del cuidado en casos clínicos asignados.

Miguel Díaz (2006), refiere que la primera cuestión a plantear a la hora de establecer la metodología sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es establecer las distintas modalidades de enseñanza que se van a tener en cuenta a la hora de articular la formación necesaria para que los estudiantes adquieran los aprendizajes establecidos.

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje, son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el docente y el estudiante a lo largo de un período de tiempo, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. El concepto de modalidad es útil porque permite la asignación de actividades al docente (y, por consiguiente, su valoración en

cuanto a volumen de trabajo), la distribución de espacios (aulas, laboratorios, seminarios) y la definición de horarios.

Actualmente la actividad docente se da mayoritariamente en dos modalidades: las clases teóricas y las clases prácticas, entre las que se distinguen, en algunos casos, varios tipos: laboratorio, campo, aula.

La clase teórica es la más habitual y característica en la enseñanza universitaria y, por sí sola, no debería ser considerada una estrategia muy recomendable para el fomento del aprendizaje autónomo de los estudiantes, por cuanto hace énfasis en el dominio de la disciplina, y es un experto (docente) quien se encarga de desarrollarlo.

En el caso de las clases prácticas, en la mayoría de las ocasiones no existe una definición que permita determinar con claridad cuáles son sus características y se limitan a indicar el número de estudiantes que deben ser tomados como máximo o como referencia para la formación de grupos.

Existe un grupo de modalidades caracterizadas por la forma de organización de los estudiantes en las clases y otro grupo de modalidades caracterizadas por el carácter presencial o no presencial de la asignatura.

Un reto primordial a abordar, es transitar de la clase teórica (clase magistral) como modalidad utilizada mayoritariamente en la enseñanza universitaria, a plantearse otros escenarios que aborden el aprendizaje de los estudiantes, y esto se logrará con la utilización de otras estrategias metodológicas.

El diseño curricular de la carrera profesional de enfermería opta por la metodología de enseñanza-aprendizaje del modo semipresencial en los dos últimos semestres de formación profesional para los estudios de las asignaturas de Tesis II, Tesis III, se apoya en materiales didácticos elaborados por los equipos docentes.

Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que emplea los materiales y recursos didácticos, durante el periodo del internado, actividad que se realiza en instituciones prestadoras de servicios de salud. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como herramienta tecnológica el internet. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.), posibilitando la adquisición de las competencias.



Los alumnos dispondrán de la asesoría académica para la orientación de los trabajos de investigación.

La asesoría semipresencial a través de medios telemáticos y virtual es (chat, correo electrónico, atención telefónica) adquiere un papel especialmente relevante. Fomenta la participación activa de los estudiantes y promueve la comunicación entre profesores y estudiantes.

7.1.1. Sistema de evaluación del aprendizaje

Se entiende por sistema de evaluación al conjunto de procesos que pretenden un recojo de información en forma sistemática, mediante instrumentos válidos y confiables, que posibiliten la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora, estos procesos se consideran dentro de un acto ético, que el evaluador debe hacerlo de manera profesional y responsable.

Leyva Barajas (2010), nos refiere que la evaluación del aprendizaje se trata de un proceso:

"sistemático, por cuanto la evaluación es un proceso racionalmente planificado como parte del desarrollo de la enseñanza, de forma que no debe entenderse como algo aislado, ni improvisado, ni desconectado del diseño y desarrollo de la docencia.

... de indagación y comprensión de la realidad educativa; en este sentido, el elemento fundamental radica en el acercamiento a la realidad para conocerla adecuadamente y comprenderla, de forma que no puede darse una evaluación de calidad si no se sustenta sobre un grado de comprensión suficiente de la situación educativa de lo evaluado.

... que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma; [...], basado en criterios objetivos u objetivables, entendiéndose que un elemento de objetivación imprescindible en el contexto de la evaluación educativa es el consenso intersubjetivo que pueden manifestar expertos en educación acerca de la calidad de los fenómenos educativos evaluados.

... orientado a la toma de decisiones; es la base necesaria para poder tomar decisiones -de cualquier tipo, sean de mejora (evaluación formativa) o de rendición de cuentas (evaluación sumativa)

... orientado a la mejora; sólo puede entenderse que una evaluación es de calidad, si permite identificar no sólo los elementos que requieren mejora, sino el cómo dinamizar el proceso de mejora o innovación, es decir, el carácter



formativo se identifica como un componente fundamental para cualquier evaluación".

Según Díaz Barriga (2005), es un proceso, a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El sistema de evaluación de los aprendizajes, tiene como fin identificar las brechas de la formación del estudiante con respecto al perfil de egreso declarado en cada carrera profesional, para ello es necesario precisar los componentes, características y tipos de evaluación.

Los componentes de la evaluación se interrelacionan en el proceso evaluativo. La información adecuada y precisa es la base para emitir juicios que llevarán a decisiones sólidas. En sentido inverso, es necesario saber qué tipo de juicios y de decisiones será necesario adoptar para seleccionar la clase de información que se debe obtener.

Las características que el sistema de evaluación de aprendizajes tiene son:

- **Continúa**, con el propósito de observar, reconocer y apreciar los cambios y progresos que se producen en el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, como parte del proceso de formación profesional.
- **Integral**, porque la evaluación, debe valorar el crecimiento, desarrollo, avance y perfeccionamiento como una totalidad en función de las variables biológicas, psicológicas, sociales, ergológicas y culturales de 1 estudiante.
- **Acumulativa**, por cuanto el aprendizaje es un proceso de construcción permanente, que se tangibiliza en un desempeño final, pero que a la vez requiere de desempeños en el proceso que permitan vislumbrar que el estudiante logrará el desempeño esperado, evitado con ello las "sorpresas de último momento".
- **Objetiva y válida**, en lo que respecta a interpretar y juzgar sin subjetividad y de manera efectiva y valedera los resultados logrados por los estudiantes.

Los tipos de evaluación que son parte de este sistema de evaluación son:



Tabla 3 Tipos de Evaluación

TIPOS DE EVALUACIÓN		RASGOS
Por los sujetos que intervienen	Autoevaluación Coevaluación	Las realiza el mismo estudiante, realizando procesos de introspección y análisis del resultado de su aprendizaje (desempeño). Es realizada entre pares, de modo que puedan regular su desempeño en la interacción en el proceso de aprendizaje.
Por su finalidad	Hetero evaluación sumativa formativa	Realizada por un sujeto externo al grupo, usualmente es el docente quien realiza este tipo de evaluación. Orientada a proporcionar un valor cuantitativo al desempeño esperado Orientada a proporcionar retroalimentación o feedback permanente para alcanzar el desempeño esperado.
Por el momento que se lleva a cabo	Inicial	Es también conocida como evaluación diagnóstica o de entrada, se da al inicio de cada proceso formativo, de modo que se identifiquen las condiciones o necesidades de aprendizaje del estudiante.
	De proceso final o producto	Se realiza durante el proceso de formación, de modo que posibilite graduar las actividades y monitorear que el aprendizaje se esté produciendo. Permite verificar el desempeño que se esperaba luego del proceso de aprendizaje.
Por la referencia de la parte	Interno Externo	Permite tener una mirada de lo que acontece en el interior del proceso de formación, mirada endógena Posibilita una mirada ajena al grupo, de modo que se gradúe el proceso de formación en función a la demanda de fuera, mirada exógena.

Seguidamente, se presenta un marco general explicativo, en forma gráfica, de cómo quedan relacionados una serie de elementos que van a tener importancia para el docente, destacando el papel que juega la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito universitario.

7.1.2. Resultados de Aprendizaje

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA), nos presenta varias conceptualizaciones sobre lo que son los resultados de aprendizaje, que orientarán este apartado y son:

"Los resultados del aprendizaje son declaraciones explícitas de lo que queremos que nuestros estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer como resultado de completar nuestros cursos (Universidad de New South Wales, Australia).

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se definen en términos de conocimientos, competencias y habilidades que un estudiante ha alcanzado al final (o como resultado) de su compromiso con un conjunto concreto de experiencias de educación superior (Councilor Higher Education CHEA, EE.UU.)

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer como resultado de la actividad de aprendizaje (Jenkins y Unwin, 2001)

Un resultado del aprendizaje es una declaración escrita de lo que se espera que el estudiante exitoso sea capaz de hacer al final del módulo/asignatura o cualificación (Adam, 2004)

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje (Glosario de Tuning Educational Structures de la ANECA)

En base a lo señalado, el resultado de aprendizaje, es la declaración del desempeño que se espera un estudiante muestre al final de un período de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje actúan:

- Como elemento concreto de la competencia.
- Como elemento director en el diseño y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Como elemento descriptor de lo que se pretende llevar a cabo en un plan de estudios.
- Como elemento articulador entre la estrategia y la evaluación.
- Como facilitador para la elaboración de otros elementos del diseño curricular, como son las actividades formativas y el sistema de evaluación.

Los resultados del aprendizaje describen lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer al término del proceso formativo o de la asignatura. Por tanto, con objeto de resultar útiles, idealmente deberían reunir una serie de características que se presentan a continuación:

- Deben ser definidos con claridad para ser comprendidos por todos los sujetos del proceso de formación profesional, evitando ser ambiguos.



- Deben ser observables y evaluables en la medida de lo posible, estableciendo en cualquier caso criterios claros para su evaluación.
- Deben ser factibles y alcanzables por los estudiantes al término del periodo de aprendizaje, al tiempo que suponga un reto que despierte su interés por aprender. Encontrar este equilibrio es parte del éxito del trabajo con resultados de aprendizaje.
- Deben diseñarse para asegurar su idoneidad y relevancia con respecto a la asignatura y/o la enseñanza.
- Los resultados del aprendizaje de cada asignatura deben guardar relación directa con los resultados del aprendizaje de la enseñanza en términos globales.



7.1.3. Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje

Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), señalan que las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (docente) con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación pueden ser de tres tipos:

- Técnicas no formales: de uso cotidiano en el aula, suelen confundirse con acciones didácticas. Pues no requieren mayor preparación, como por ejemplo las observaciones espontáneas, los diálogos y conversaciones, preguntas de exploración.
- Técnicas semiformales: Ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje.
- La aplicación de estas técnicas requiere de mayor tiempo para su preparación; como, por ejemplo, las tareas académicas al interior o fuera del aula de clases.
- Técnicas formales: Se realiza al finalizar una unidad o bimestre. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje, como, por ejemplo, la observación sistemática, las pruebas o exámenes tipo test, de pruebas de desarrollo, pruebas de ejecución, rúbricas, listas de cotejo, escala de observación, etc.



Los instrumentos, a decir de Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los resultados de aprendizaje, que se espera los estudiantes alcancen a desarrollar, en un

período formativo determinado. Es también conocido como todo recurso que permita recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes.

A continuación, valiéndonos de lo que señala la guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA, se tiene una propuesta de instrumentos de evaluación, en base a la taxonomía de Bloom.

Tabla Nº 4 Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom

Resultados de aprendizaje	Actividades Formativas	Evaluación	Instrumento
Conocimiento comprensión	Clases Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión) Discusiones Trabajo grupal Presentaciones Grupo Seminario	Exámenes escritos u orales Test de trabajos Ensayos Evaluación Presentaciones	Prueba objetiva Prueba de Rúbricas Escalas Portafolios
Aplicación	Trabajo de laboratorio	Evaluación de ejecución con criterios explícitos y públicos:	Rúbricas
Análisis	Trabajo clínico	De la práctica realizada De las conclusiones o proyectos presentados de la interacción durante el trabajo en grupo.	Escalas Listas
Síntesis	Aprendizaje basado en problemas		Portafolios
Análisis	Elaboración de proyectos e informes Análisis de casos y críticas de sentencias, ajenos magistrales, prácticos Tutorías Trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: De los proyectos S De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas por qué has/habéis decidido...")	Rúbricas
Síntesis Evaluación			Escalas Portafolios Anecdotarios
Plano subjetivo Integración de convicciones Ideas	Elaboración de informes Análisis de casos Crítico de sentencias	Evaluación de Ejecuciones con criterios explícitos y públicos:	Rúbricas Escalas Anecdotarios



Actitudes	Ajenos magistrales Prácticas Tutorías Trabajos	De los proyectos De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas	
Plano Psicomotor	Ejercicios Repetición de destrezas en cuestión variantes	Evaluación de la ejecución con criterios explícitos y públicos.	Rúbricas Escalas Anecdóticos

Fuente: Adaptado de ANECA S.A. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).



7.1.4. Sistemas de evaluación de aprendizajes

El objeto de evaluación en la universidad es el resultado de aprendizaje de los estudiantes, que son desempeños manifiestos, que concretizan las competencias formuladas en el perfil de egreso de las carreras profesionales. En tal sentido, la evaluación está centrada en lo que el estudiante alcanza a desarrollar, antes que las intenciones del docente, frente a la asignatura.



7.1.5. Técnicas e instrumentos de la evaluación

La evaluación del desempeño se realiza con una variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas son el conjunto de procedimientos y actividades que permiten que se manifieste y demuestre el aprendizaje obtenido para poderlo valorar y comparar con los criterios e indicadores propuestos.

Los instrumentos son el medio que el evaluador emplea para guiar o conducir una técnica y recabar en forma sistematizada la información que se obtiene de ésta. Cada técnica e instrumento debe utilizarse de acuerdo con propósitos definidos, integrarse en lo posible a las actividades de aprendizaje y recabar datos que se articulen y permitan concluir sobre el aprendizaje logrado.



Tabla 5. Técnicas e instrumentos de evaluación

Métodos y Técnicas	Propósitos
Entrevista	Técnica para evaluar el desempeño, útil en áreas donde el juicio y los valores son importantes puede ser estructurada, semiestructurada o no estructurada.

Debate	Técnica para evaluar el desempeño, confirma la capacidad para sostener un argumento demostrando un conocimiento amplio y adecuado sobre la materia.
Presentación Examen	Técnica para evaluar el desempeño, Chequear la habilidad para presentar información de manera adecuada la materia y a la audiencia. Técnica para evaluar el desempeño, evaluar los conceptos y habilidades básicas y aplicarlos usando ejemplos prácticos.
Examen Oral	Técnica para evaluar el desempeño, revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.
Ensayo	Técnica para evaluar el desempeño, identificar la calidad y el estándar de escritura académica y el uso de referencias, habilidad para desarrollar un argumento coherente, y confirmar la extensión, comprensión y transferencia de conocimiento y evaluación crítica de ideas.
Proyectos Informes, críticas o artículos	Método para evaluar el desempeño. Amplia el aprendizaje previo, desarrolla múltiples habilidades para obtener información, innovar, organizar, crear, gestionar y evaluar ideas. Técnica para evaluar el desempeño, para identificar el nivel de conocimiento y evaluar habilidades para el análisis y la escritura y temas de actualidad en un área.
Portafolio Solución de problemas	Técnica para evaluar el desempeño, reflejan el aprendizaje anterior y los logros, incluye el trabajo propio, las reflexiones sobre la propia práctica y la evidencia indirecta de otros que están calificados para comentarlo Técnica para evaluar el desempeño, pone en evidencia habilidades cognitivas al exponer una respuesta- producto a partir de un objeto o de una situación.
Método de casos Diario	Método para evaluar el desempeño, evaluar la profundidad de análisis, la toma de decisiones, habilidades comunicativas y la forma de aplicar lo aprendido en situaciones reales que sucedieron en un contexto particular Técnica para evaluar el desempeño, esta técnica se utiliza principalmente para la autoevaluación, la reflexión, la autoevaluación v la crítica así mismo.
Rúbrica	La técnica de observación permite competir con la estudiante la responsabilidad de su aprendizaje y de su calificación. Evalúa niveles cognitivos altos donde la producción y la organización de





	las ideas son importantes. Útil para que los estudiantes muestren su capacidad de integración y sus habilidades creativas.
Escala de rango o categoría	Técnica de observación. Consiste en un grupo de características que se deben juzgar mediante un tipo de escala. Sirven para observar comportamientos específicos y definidos y permite una forma común de comparación entre estudiantes.
Lista de cotejo	Técnica de observación, permite al docente identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y contenidos de asignaturas específicas.

7.1.6. Codificación y calificación de la información



La información recogida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgar una valoración determinada. Este paso se efectúa, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

Por codificación se entiende la tabulación y análisis de información evaluativa conforme a ciertos criterios valorativos que permiten su unificación y facilitan su análisis.

La calificación consiste en la asignación de un valor numérico, conforme los niveles de logro de aprendizaje y escalas establecidas, a los resultados evaluativos obtenidos, (Díaz Barriga A, 1997).



7.2. PLANA DOCENTE

7.2.1. Docentes Ordinarios

N°	DOCENTE	RÉGIMEN LABORAL	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
1	Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota	Docente Principal a TC	Licenciado en Biología	Magister Scientiae en Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente / Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2	Carlos Alberto Canelo Dávila	Docente Principal a TC	Biólogo con Mención en Microbiología y Parasitología	Maestro en Gestión Pública / Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con Mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente
3	Juan Carlos Alvarado Ibáñez	Docente Principal a TC	Biólogo Microbiólogo	Maestro En Ciencias Mención: Gestión Ambiental / Doctor En Ciencias Ambientales
4	Romel Ivan Guerrero Guevara	Docente Asociado a TC	Licenciado en Biología Microbiología Parasitología	Maestro en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en la Especialidad en Biomoléculas en Investigación Médica
5	Ronald Omar Estela Urbina	Docente Asociado a TC	Licenciado En Física	Maestro en Ciencias de la Educación con Mención en Investigación y Docencia
6	Jorge Bautista Núñez	Docente Auxiliar a TC	Licenciado en Estadística	Maestro en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión
7	Juan Ramon Calsin Turpo	Docente Auxiliar a TC	Ingeniero Químico	Magíster Scientiae en: Seguridad Industrial y Ambiental
8	Jhony Huamán Tomanguilla	Docente Auxiliar a TC	Lic. Educación Secundaria (Lengua y Literatura)	Magister En Administración de la Educación / Doctor en Administración de la Educación

8. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Marco formal y legal de la evaluación

- a. Ley 30220, Ley Universitaria
- b. Estatuto de la UNIFSLB
- c. Reglamento académico General UNIFSLB
- d. Modelo Educativo

e. Modelo de sistema de evaluación de la UNIFSLB

Temporalidad de evaluación del diseño curricular

Para la evaluación del diseño curricular de la escuela profesional de Enfermería implementará mecanismo de gestión que permitirá una evaluación pertinente. El uso de criterios y de una metodología adecuada permitirá contar con resultados confiables que facilitarán la toma de decisiones adecuadas y oportunas, con la finalidad de realizar alguna modificación y/o actualización considerando los resultados obtenidos.

El diseño curricular de la escuela profesional de Enfermería será evaluado mínimo cada tres años por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo a lo indicado en las normas universitarias establecidas.

El diseño curricular de la escuela profesional de Enfermería será evaluado mínimo cada tres años por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo a lo indicado en las normas universitarias establecidas.

El diseño curricular de la escuela profesional de enfermería articula el proceso de enseñanza aprendizaje con I+D+i (la investigación, desarrollo e innovación tecnológica) y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias. Garantizando que el egresado se encuentre en la capacidad de plantear alternativas de solución a partir de la comprensión de normas y principios que rigen el desarrollo de un trabajo de investigación, que contribuya al desarrollo económico, social, cultural, educativo, tecnológico y medio ambiental desde un enfoque humanista, emprendedor, responsable con pensamiento crítico y reflexivo; asumiendo con responsabilidad social su rol de investigador.

8.1. GRADUACIÓN / TITULACIÓN

El diseño curricular de la carrera profesional de Enfermería asegura que la obtención del grado y título profesional, se realice de acuerdo a la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i.

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, otorga el grado académico de Bachiller en Enfermería y el título profesional de Licenciado en Enfermería a nombre de la Nación. La obtención del grado académico de bachiller en Enfermería y el título profesional de Licenciado en Enfermería se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y a sus normas respectivas. Los requisitos mínimos son los siguientes:



- Grado de Bachiller
- Título Profesional: requiere del grado de Bachiller.

8.1.1. Grado de: BACHILLER EN ENFERMERÍA

El egresado deberá presentar los siguientes requisitos:

- 
- 
- 
- Solicitud dirigida al Decano o Director, solicitando el Grado de Bachiller, Maestría o Doctorado, según sea el caso.
 - Constancia de Egresado (y sus requisitos que dieron origen a la Constancia).
 - En caso de Traslados (Interno, Externo) y Segunda Carrera, deberán adjuntar Resolución de Convalidación de Asignatura y Cuadro de Convalidaciones.
 - Certificado de Idioma Extranjero-Nivel básico, acreditado por el Centro de Idiomas de la UNIFSLB.
 - Certificado en TICs.
 - Tres (3) fotografías a colores tamaño pasaporte, de frente, en fondo blanco, con terno para damas y caballeros
 - Constancia Única de No Adeudo (CUNA), para el Grado Académico con antigüedad no mayor de seis meses, expedida por la Unidad de Registros y Archivos Académico.
 - Declaración Jurada simple de no tener antecedentes Penales ni Judiciales.
 - Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI), vigente.
 - Recibo de pago por derecho de Diploma de Bachiller o Grado según sea el caso y ficha estadística.

8.1.2. Título de: LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Son requisitos para obtener el Título Profesional:

- Tener Grado de Bachiller.
- Haber sido declarado de oficio, Expedito para la Titulación.
- Haber sustentado y aprobado una de las modalidades establecidas en el presente reglamento.
- En el caso de los Bachilleres de otras universidades, contar con resolución de autorización emitida en cada Facultad de la UNIFSLB, previa solicitud y pagos de derecho.